

XVII Congreso de Historia Agraria SEHA R&R
Sesión simultánea II. 2. La historia agraria desde una perspectiva de género II.

**CAMBIOS AGRARIOS Y DEMANDA DE LA MANO DE OBRA FEMENINA EN LOS
PREDIOS OLEÍCOLAS: LA HACIENDA OLIVARERA DE CANET 1705-1840
(MALLORCA).¹**

Gabriel Jover Avellà
Departament d'Economia
Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales
Universitat de Girona
C/ de la Universitat de Girona, 10
Campus Montilivi
17003 Girona
e-mail: gabriel.jover@udg.edu

¹ Este estudio forma parte del proyecto *¿Cambio social sin grupos sociales? El seguimiento de trayectorias colectivas en el pasado desde una perspectiva racional (siglos XIV-XX)*, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades PGC2018-096350-B-100.

1. EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS DE CRECIMIENTO AGRARIO DEL SIGLO XVIII.

Los recientes estudios sobre la agricultura de la España del siglo XVIII apuntan hacia un crecimiento menos ‘oscuro’ de lo que se había sugerido en trabajos anteriores (Llopis et alia, 2019). En las regiones mediterráneas el aumento del producto y quizás del producto por activo fue resultado de la difusión de nuevos cultivos arbustivos y arbóreos (vides, almendros, moreras, algarrobos, olivos, etc.), la introducción de las legumbres de secano en las rotaciones, y otros cultivos de regadío (Valls, 1996; Latorre, 2010; Catalán, 2018; Torro, 2020). Además, en algunas regiones, esos cambios fueron más intensos, empujados por mayores facilidades en el acceso a la tierra y una intensificación del esfuerzo de muchas familias (Rial García, 2009; Tello y Badia, 2014; Suárez Álvarez, 2015; Ferrer Alòs y Moreno Claverías, 2018); en otras, donde dominaba la gran explotación que contrataba mano de obra asalariada, y el acceso a la tierra siguió siendo muy restringido, el aumento del producto quizás fuese más incierto (Florencio Puntas, y López Martínez, 2000; Llopis y González-Mariscal 2010; González Beltrán, 2017).

Estas explicaciones obligan a preguntarse sobre quiénes y cómo sobrellevaron las fatigas de aquel crecimiento (García-Montero, 2019). En particular, cuando las explicaciones de esos modelos de crecimiento industriales penden sobre una mayor incorporación de mujeres y niños a los mercados de trabajo (Sarasúa, 1997, 2004, 2019). La mayor parte de los estudios han constatado la intensa participación de las mujeres en las manufacturas rurales (Hernández, 2013, Garrido-González, 2016; Serramontmay Hugas, 2019; Ferrer Alós, 2018). Sin embargo, el impacto de las transformaciones agrarias del setecientos sobre la organización del trabajo en las explotaciones familiares y capitalistas es más opaco (Rey Castelao, 2015).² El propósito de este estudio es analizar cómo contribuyeron las mujeres y las/os niños/as al crecimiento agrario, y cómo sufrieron los cambios técnicos y sociales en los predios oleícolas de la isla de Mallorca durante el siglo XVIII.

La isla ofrece un ejemplo meridional y peculiar de eso que podríamos llamar el precoz capitalismo agrario (Tello et alia, 2018). El sector olivarero estaba dominado por grandes explotaciones que contrataban mano de obra en los mercados locales y regionales (Grau

² Los estudios sobre el siglo XIX tratan de forma explícita el impacto que tuvo la crisis finisecular o los procesos de industrialización sobre el mercado de trabajo: véase Garrabou (2006); Muñoz Abeledo (2012), Garrabou, Ramón-Muñoz y Tello (2015), Muñoz Abeledo, Taboada y Verdugo (2019), Colomé (2019), Ros (2020b, 2020b) y Martínez López y Villa (2021).

y Tello, 1985; Albertí y Morey, 1986; Jover Avellà y Pujades-Mora, 2020), y destinaban la mayor parte de su producción al mercado exterior (Bibiloni, 1995; Manera, 1988, 1999). Durante el siglo XVIII el olivar experimentó una intensa expansión, sin embargo, a partir de la década de 1780 la producción muestra una profunda crisis que se alargó hasta la década de 1830 (Manera, 1999a; Morey y Molina, 2016; Jover Avellà, 2020). El declive del sector abrió la oportunidad a la difusión de nuevos cultivos (Manera, 2002; Jover-Avellà y Manera Erbina, 2009). Durante la primera mitad del siglo XIX las transformaciones agrarias se solaparon con el inicio de la expansión de la explotación campesina en detrimento de la gran explotación (Suau, 1991; Morey, 1999).

A partir del análisis de los cambios en el volumen y composición de demanda de la mano de obra, y particularmente en la demanda de trabajo femenino de las granjas oleícolas de Mallorca, este trabajo sostiene que la convergencia de los cambios agrarios e institucionales entre 1750 y 1850, afectaron profundamente a los mercados de trabajo. Los resultados muestran que, en el caso estudiado, la demanda de trabajo femenino decreció en la medida que se produjo una disminución de las cosechas de aceitunas, una tarea que absorbía la mayor parte de la oferta de trabajo femenino; en segundo lugar, los nuevos yacimientos de trabajo creados por las difusión de nuevos cultivos no compensaron totalmente el descenso de la demanda de trabajo femenino para la recogida de la aceituna, porque en una proporción mayor esos nichos fueron ocupados por la mano de obra masculina e infantil.

Nuestro ámbito de estudio será una hacienda olivarera. Esta opción por la aproximación microeconómica responde, por una parte, a las deficiencias de la documentación de los censos mallorquines de los siglos XVIII e inicios del XIX que recogen poco y mal las ocupaciones agrícolas, y particularmente las femeninas (Moll, 1987; Juan Vidal, 1989: 124-126; Escartín, 2001); y por otra, a la abundancia y riqueza de la documentación contable de las haciendas oleícolas en este período (Manera, 1988; Morey, 2013; Villalonga Morell, 2012, 2013; Albertí y Morey, 1986). Por ello, los resultados de este estudio están sometidos a diversas restricciones. En primer lugar, la investigación se ha centrado sobre la demanda de trabajo de una gran hacienda olivarera, y como es sabido, si bien las cuentas de explotación tienen ciertas ventajas sobre otras fuentes, pues recogen con fidelidad los días trabajados por las diferentes categorías laborales; padecen algunas limitaciones: solamente reflejan aquella parte de la mano de obra que era contratada por

el predio en aquella región, y el estudio de caso siempre plantea dudas sobre su representatividad (Lana Berasáin, 2017; Garrabou, Planas y Saguer, 2012; Planas y Saguer, 2005; Marfany, 2018).

Por otra parte, la aproximación se hace desde el lado de la demanda. Esta opción está sólidamente justificada pues fueron las pulsiones de la demanda, en un contexto de cambio técnico, económico e institucional, los factores que determinaban la entrada de las mujeres en el mercado (Humphries y Sarasúa, 2012; Gary, 2019). No obstante, las conclusiones solamente atañen a una parte de las mujeres, aquellas contratadas en el mercado de trabajo. Y, tampoco, conocemos cómo las decisiones tomadas dentro de los hogares, y mediadas por un conjunto de instituciones patriarcales, podían conformar la composición de la oferta de trabajo (Sarasúa y Gálvez, 2003; Borderías y Gálvez, 2014; Borderías, Pérez-Fuentes, Sarasúa, 2014; Cabana, 2018). Por tanto, el alcance de las conclusiones tiene más un carácter indagatorio. La contrastación de los resultados aquí obtenidos requerirá nuevas investigaciones con una muestra mucho más amplia de casos y sectores agrarios.

El estudio se articulará a partir de los siguientes epígrafes: en el **apartado 2** se analizan las fuentes; en el **tercero** se resumen los cambios en la producción en la hacienda estudiada; en el **cuarto** se analiza la composición y evolución de demanda de trabajo, muy segmentada por labores y géneros, y su relación con los cambios en la producción; en el **quinto** se discuten los resultados obtenidos y se hacen algunas consideraciones sobre próximas indagaciones.

2. FUENTES, ÁMBITO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA

El estudio se centrará sobre el predio de Canet que formaba parte de una extensa hacienda que la casa Gual-Torrella poseía en la parroquia de Esporles.³ La gestión de esta hacienda fue compleja y cambiante a lo largo del siglo XVIII y primera mitad del XIX, y ha dejado un abundante y desigual rastro documental sobre la contratación y remuneración de la

³ La casa Gual-Despuig había adquirido el feudo y predio de Canet en la parroquia de Esporles en 1668. Además de este extenso dominio poseía otros predios y explotaciones en Palma, Marratxí y Escorca. El enlace matrimonial de la heredera Beatriu Gual-Despuig con Joan de Torrella en 1745 amplió su hacienda con otro señorío y predio olivarero (Morneta en Binissalem) y otro feudo (Manacor). A partir de 1778 este matrimonio formó un nuevo fideicomiso sobre sus bienes que llevaría el nombre de Gual-Torrella (Bernat y Sastre, 1996; Jover Avellà, 1999, 2002; Gual de Torrella, 2010).

mano de obra asalariada.⁴ Para este estudio utilizaremos cuatro conjuntos documentales. Los libros de cuentas de explotación de Canet de los períodos en que el terrateniente llevaba directamente el predio Canet (1705-1719, 1782-1805, 1819-1821, 1839-1840), en ellos se consignaban con detalle todos los gastos de la explotación, excepto aquellos destinados a mejoras que se consignaban en otros libros.⁵ Los libros de administración general donde se registraban los gastos que le correspondían al terrateniente cuando Canet fue cedido en aparcería (1749-1782): los asientos recogían las labores de mantenimiento del olivar (desbrozar, cavar pies, podar e injertar) y una parte de las femeninas (entrecavar el cereal en primavera en las piezas de tierras llevadas por el directamente), mientras que las labores de las sementeras de cereales, las labores y recogida de los frutos (algarrobas y aceitunas) y la fabricación de aceite corrían por cuenta del aparcerero⁶. Los libros de contratos de arrendamiento (1721-1749, 1805-1819, 1821-1839) que proporcionan información sobre el manejo del cultivo y algunas cláusulas sobre la contratación de la mano de obra.⁷ Y, por último, los libros de ingresos y cosechas que contienen el aceite producido y su destino para cada campaña, los ingresos y precios de su venta, así como los ingresos derivados de la venta de otros productos (verduras, frutas, almendras, ganado, etc.).⁸

Los libros de cuentas de Canet registran semanalmente los gastos de explotación de los diferentes aprovechamientos y de las mejoras introducidas del predio. Por lo que respecta a la mano de obra, las anotaciones diferencian tres grandes categorías de trabajadores: los mozos o criados, la mano de obra jornalera y los oficios (herrerros, carpinteros, hilanderas, tejedoras, lavanderas, picapedreros, talabarteros, etc.), esta última categoría se ha excluido para ceñir el estudio a la demanda de trabajo agrario (Apéndice I). El libro registra el pago mensual de los salarios de los mozos, pero no sus nombres, excepto para

⁴ La información de la hacienda Gual-Torrella está agrupada en los libros de cuentas generales (ingresos y gastos) de la hacienda, que cubren desde 1746 hasta mediados del siglo XIX véase ARM, Torrella, ar 3 fa 37 y ar 3 fa 40, los libros de arrendamientos Torrella, ar 4 fa 46; los libros de gastos en artesanos Torrella ar 3 fa 38, y otros pliegos y libros que se citarán en su momento.

⁵ Los libros de cuentas de Canet se encuentran en ARM, Torrella, ar 3, ar, 38, y Torrella 189.

⁶ Véase Torrella, ar 3 fa 37 (paquetes 1 y 2), además de los libros de cuentas sobre salarios de criadas, criados, mozos y otros oficios contratados de forma habitual por la casa para proporcionar servicios a sus predios: picapedreros, herreros, carpinteros entre otros (Torrella, ar. 3, ar. 38).

⁷ Por ejemplo, el terrateniente decidía dónde y cuantas cogedoras se debían contratar cada año, cuando se empezaba y finalizaba la recogida de la aceituna, y también elegía los podadores e injertadores de los olivos y decidía cuando debían empezar y finalizar realizarse esas labores (Torrella, ar 4, fa 46, Torrella cajas nº 188-190).

⁸ Véase Torrella, ar 3 fa 37 (paquetes 3 y 4) y ar 3 fa 40.

los años 1705, 1718-19 y 1819-1821. Los manuales no registraban nominativamente la mano de obra jornalera, si bien diferenciaban el sexo (“homo” o “dona”) y si eran menores con las expresiones: *al·lots/es*, *bergantells*, *nins/es* o *minyó/na*;⁹ el número de días de trabajo (*jornals*, *dies*, *mig dies*), el tipo de contrato (diversas modalidades de destajo o a jornal), el salario diario, y el gasto salarial semanal; los complementos en especies que tenían algunas labores (injerto de árboles, la siega de los cereales) se contabilizaba aparte, entre el gasto en alimentos. De forma menos sistemática se anotaban las ocupaciones (podar, escardar, entrecavar, desbrozar, etc.) para la que era contratada.

Por tanto, para Canet disponemos de información completa sobre la contratación y remuneración de la mano de obra de Canet para los años 1718-19, 1782-1805, 1820-1821 y 1839-1840. Para la etapa en que Canet fue llevado en aparcería solamente disponemos del número de jornales y salarios de la contratación masculina de la poda, cavar pies y desbrozar el olivar, y para la mano de obra femenina e infantil únicamente del número de jornales y salarios de aquella contratada para las ‘tanques’ de cereales que llevaba el terrateniente. Así pues, aunque el estudio de esta hacienda sea territorial y cronológicamente limitado, el ejercicio tiene la ventaja de que la documentación de esta hacienda es homogénea, ocupa una extensión considerable de un municipio especializado en la producción oleícola y abarca el período en que se produjeron cambios en el sistema agrario de la isla.

3. LA PRODUCCIÓN Y EL MANEJO DE LOS CULTIVOS EN LAS HACIENDAS OLIVARERAS EN EL SIGLO XVIII.¹⁰

El municipio de Esporles se había especializado en la producción oleícola desde finales del siglo XVI, convirtiéndose en el siglo XVIII en una de las principales zonas productoras de aceite. Los catastros de los siglos XVI y XVII muestran que la estructura de la propiedad estaba muy polarizada desde finales del siglo XV (Ferrer Flórez, 1974). Esta desigualdad en el acceso y distribución de la tierra se acrecentó en el siglo XVIII. El

⁹ La expresión *al·lots* o *al·lotes* se refiere a los chicos/as con edades comprendidas entre los 11 y 15 años, cuando aparece el término *bergantell* se trata de jóvenes de 15 o más años, los términos *nins/es* (niños/as) se utilizaban cuando los infantes no tenían más de 8-12 años (Jover Avellà, 2013b; Jover Avellà y Pujades Mora, 2017[2020]). Estas categorías se han establecido a partir de las definiciones del *Diccionari Català-Valencià-Balear* (DCVB) de A. M. Alcover i F. de B. Moll en <https://dcbv.iec.cat/>, y de los trabajos etnográficos de Genovard (1989).

¹⁰ Este apartado resume los resultados del trabajo sobre la producción agraria de este predio y del municipio de Esporles, véase Jover Avellà «Collites, meteorologia i cultiu de l’olivera a Mallorca: Esporles i Canet, 1702-1839», *Jornades d’estudis d’Història Local, Esporles*, març 2021.

crecimiento demográfico, los escasos procesos de parcelación y establecimiento de tierras, y la debilidad del sector manufacturero contribuyeron a incrementar la proporción de familias que no poseían tierras, por tanto, estaban obligadas a vender su fuerza de trabajo a los terratenientes (Suau Puig, 1991; Morey, 1999, 2001; Jover Avellà, 2014). En la segunda mitad del siglo XVIII la parroquia tenía algo más de 3.100 habitantes distribuidos en diversos núcleos próximos: Banyalbufar en la vertiente marítima, Establiments, núcleo surgido a partir de procesos de establecimiento de tierras cerca del término de Palma, y propiamente la villa de Esporles (Ferrer, 1992). La mayor parte de los cabezas de familia en el vecindario de 1729 (73%) y en el censo de 1784/86 (78%) se declaraban jornaleros (Juan Vidal, 1989: 132; Suau, 1991). Esta extrema polarización se refleja claramente en el Apeo de 1818: el documento registra 717 propietarios de los cuales solamente 247 poseían tierras, el resto poseían casas con corral anexo. En el término 21 propietarios (el 8,5% del total) acaparaban el 88% de la superficie del término, el 87% de la superficie cultivada y el 91% de la tierra destinada al olivo. Estos propietarios organizaban sus haciendas en diversas explotaciones, en función del tipo de aprovechamiento (huertas, parcelas de secano), de la cuales 28 eran predios con una extensión superior a las 35 hectáreas. Así pues, la oferta de mano de obra jornalera era amplia durante el período estudiado¹¹.

Cuadro 1. Extensión de las diferentes unidades de la hacienda de Canet: predios y molinos (hectáreas) según el Apeo de 1818¹

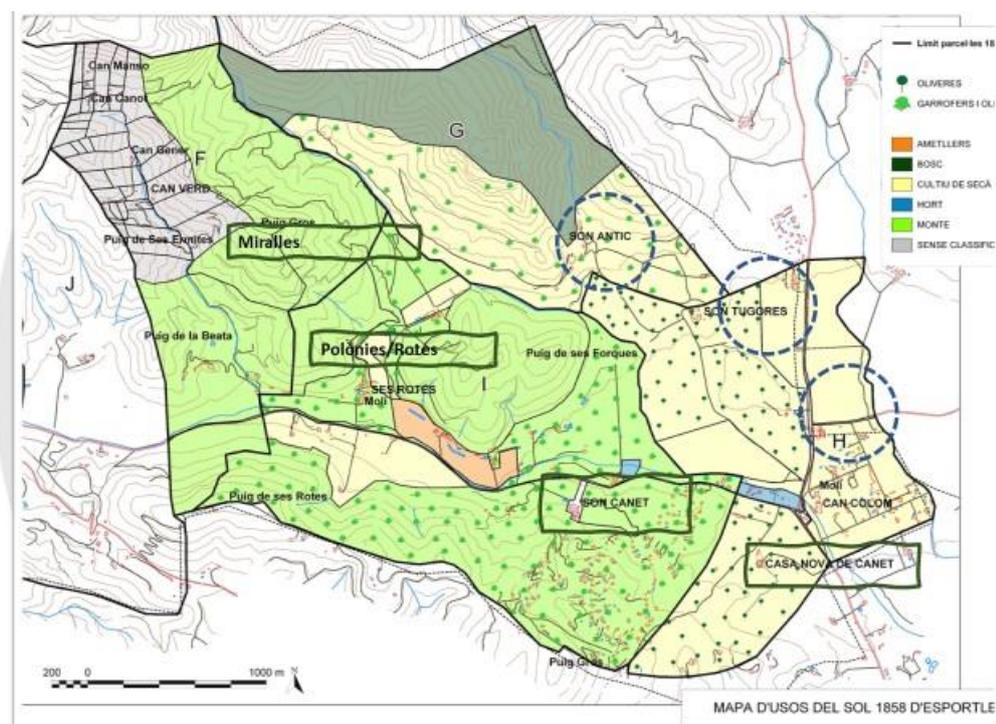
	Regadío	Huerta	Secano	Viña	Olivar	Bosque	Total
Canet	5,1	0,7	1,4	1,4	223,7	151,2	383,6
Casa Nova			0,7		55,5		56,2
Son Miralles		0,7	0,7		35,5	21,3	58,2
Les Polònies (Rotes)	2,1				14,2	45,4	61,8
Molino d'en Mas	0,9						0,9
Molino d'en Cruz	0,7						0,7
Molino Nou	0,2						0,2
Molino de Baix	0,2						0,2
Extensión total	9,2	1,4	2,8	1,4	328,8	218,0	561,7
Distribución aprovechamientos	1,2	0,2	0,4	0,2	43,4	28,8	74,2

Fuentes: Apeo del 1818 en Archivo Municipal de Esporles, registro nº . Las extensiones del bosque y matorral de Canet se han añadido 21 cuarteradas, según la rectificación hecha en una canación posterior (ARM, Torrella ar 6, fa 58, pliego 8); y al predio Casanova se le han añadido la superficie declarada en el término de Palma.

La casa Gual-Torrella formaba parte de ese conjunto de grandes propietarios. El señorío de Canet ocupaba más de 1.100 hectáreas en la parte de la sudoriental del valle de

¹¹ AME, nº1019, Apeo de 1818.

Esportles. La geografía de este dominio reproducía a pequeña escala el agrosistema del municipio (véase mapa 1). La mayor parte de las tierras estaban divididas en grandes unidades (*possessions*) que habían sido establecidas en enfiteusis en la etapa medieval (son Togores, Maixella, so n' Antich marcados con un círculo en el mapa) y eran poseídas por otros miembros de la nobleza urbana. Una pequeña parte del territorio había sido parcelado y establecido en 1744-1750, y un pequeño núcleo de casas se aglutinaba entorno al oratorio de s'Esgleieta (Bernat y Sastre, 1996). La mitad de las tierras del señorío eran poseídas en dominio pleno de la casa Gual-Torrella. Esta antigua reserva señorial se había organizado desde 1721 en diferentes explotaciones que eran gestionadas separadamente. En primer lugar, el predio principal de Canet, del cual en la década de 1730 se había segregado tres nuevos predios: Casanova, Les Polònies y Miralles (marcadas con un rectángulo). Además, junto a la acequia real d'en Baster, que atravesaba el valle, el dominio poseía 5 molinos con sus respectivos huertos que también eran gestionados separadamente del resto de explotaciones (Bernat Roca, 2002, 2010; Escartín, 1998; Jover Avellà, 2013c).



El cuadro 1 muestra como todos los predios disponían de pequeñas zonas de regadío, olivares y piezas de tierra de secano y bosque, con proporciones diferentes en función de las ubicaciones de esos predios. Los que se situaban en el fondo del valle (Casanova y Canet) tenían una mayor extensión de tierras cultivadas, mientras que aquellos que se

situaban sobre las pendientes la proporción de tierras incultas era mayor (Les Rotes y Miralles). El predio Canet era la explotación más extensa de la hacienda, e integraba un amplio abanico de aprovechamientos. En el fondo del valle y a ambos lados de la acequia d'en Baster se extendían el huerto pequeño y el grande (Hort dels Magraners) que ocupaban las tierras propiamente llamadas de huerta (en torno a 0,7 has), la zona de la viña (1,4 has) y parte de las tierras de regadío, llamadas Prat de Canet (5,1 has), y unas *tanques* (cercados) destinadas al cultivo de los cereales (1,4 has). El núcleo central del predio lo constituían las 223,7 hectáreas de olivar que recoge el apeo de 1818. Esta debió ser la máxima extensión que alcanzó el olivar en la etapa estudiada. El olivar ocupaba la zona sureste del predio, la solana, y avanzaba desde el llano hasta las cimas de las colinas que marcaban los límites del predio. Mientras en las tierras más bajas dominaban los cereales asociados a los olivos, y más tarde a los almendros, en los bancales que se alzaban sobre las pendientes dominaban los olivos y algarrobos, asociados también al cultivo de los cereales, aunque con una intensidad de cultivo menor. Las 193 hectáreas de pinos y monte bajo se destinaban a pastos y provisión de leña.¹²

El área conducida directamente por el terrateniente durante los períodos estudiados se centraba sobre las 232,3 has cultivadas, este territorio incluye las tierras de secano, regadío, las huertas y los olivares, con algunas salvedades.¹³ El huerto mayor (Hort dels Magraners) estuvo cedido en arrendamiento hasta 1793, y solamente se conservaba una huerta para el consumo del predio y el terrateniente. A partir de 1793 hasta 1805 las huertas fueron incorporadas a la explotación directa, y a partir de 1816 la huerta mayor fue ampliada y cedida en arrendamiento hasta 1850.¹⁴ Las zonas de pastos y rebaños de ovejas, se arrendaban separadamente, aunque su gestión estaba ligada al espacio cultivado de Canet, pues el rebaño de ovejas pastaba en los olivares, barbechos y rastrojos entre los meses de febrero a agosto.¹⁵

Los olivares en Canet estaba asociado al cultivo de los cereales con gradaciones diversas en función de la calidad de la calidad y condiciones del suelo. Los contratos de

¹² En las cláusulas se regulaba la entrada y salida del rebaño de ovejas de los olivares, así como otras regulaciones del sistema de pastoreo en toda la hacienda de Canet, Torrella, a 4, fa 46, pliego de arrendamientos de pastos y ovejas de Canet.

¹³ ARM, Torrella, ar 4 fa 46

¹⁴ Entre 1850 y 1875 la explotación del huerto y de las zonas de regadío fueron explotadas directamente por el propietario, véase ARM, Torrella, n° 223, libro de cuentas de Canet (1850-1875).

¹⁵ Contratos de arrendamiento de Canet Torrella, a 4, fa 46

arrendamiento describen bien este sistema. En las *tanques*, las tierras de mejor calidad situadas en el fondo del valle, se cultivaba únicamente el cereal asociado a las legumbres.¹⁶ El manejo del olivar se organizaba en tres hojas (que incluían diferentes sementeras) siguiendo la rotación de los cereales. Una hoja se sembraba de cereales, es decir dentro de ella algunas sementeras se sembraban con trigo y otras de cebada, y algunas con avena que se dejaba como pasto para el ganado; una segunda hoja se mantenía en barbecho blanco y la tercera hoja se labraba y sembrada una pequeña porción de tierra con legumbres, que sería sembrada la temporada siguiente con cereales. Esta rotación era la que regulaba las labores en los olivos. Cada año se procedía al desbroce de todas las sementeras para facilitar la recogida de la aceituna, las labores de labrar se realizaban en el barbecho, cavar los pies se realizaba cada año para todos los olivos de las sementeras sembradas y labradas, mientras que la poda solamente se realizaba para la mitad de los olivos de la sementera que era sembrada de cereales ese año. Las labores de entrecavar se concentraban en las '*tanques*' sembradas de cereal, y en las sementeras de olivar sembradas con trigo y cebada, mientras que las sembradas con avena se solían dejar para pasto (Grau y Tello, 1985).¹⁷

La estructura de los aprovechamientos se corresponde con la composición de los ingresos del predio de Canet. En los cuadros 2.1 y 2.2 se han resumido los ingresos del predio agrupados en unos pocos ítems que incluyen los productos del olivar, algarrobos, almendros, cereales, huertas y pecuarios. Los ingresos tenían una naturaleza distinta en cada período en función de la modalidad de gestión del aprovechamiento. Durante el período en que el predio de Canet fue llevado en aparecería los ingresos del terrateniente eran dos tercios del aceite y un tercio de las algarrobas; además percibía las rentas las huertas (renta en metálico y una pequeña parte en especies: frutas y verduras), y de los pastos y ganado (renta en metálico, y una pequeña parte en especies: quesos, lana). En los períodos en que la hacienda se llevó directamente los ingresos procedían: del arrendamiento de los pastos y el rebaño de ovejas, del arrendamiento de la huerta mayor hasta 1793, y de los ingresos por la venta de verduras y frutas de la huerta pequeña, y después de la mayor (entre 1793-1805), así como de la venta de las crías del ganado de tiro no destinadas a la reposición, y de la venta del aceite, una vez descontados los pagos

¹⁶ En estas parcelas las rotaciones eran trigo, cebada y habas, y eran abonadas regularmente.

¹⁷ Véase los contratos de los predios de Canet (1721, 1749, 1776, 1805), Casanova (1739, 1777, 1793), Polònies llamado también Les Rotes (1735, 1777, 1792), Miralles (1745, 1777, 1783, 1793) en ARM, Torrella, ar 4 fa 46 (pliegos de arrendamientos).

a las cogedoras (la parte del salario en especies), el consumo de la casa y algunos regalos y censos a parientes e instituciones religiosas. Por otra parte, cabe recordar, que una parte muy importante de la producción de cereales, hortalizas y verduras, frutas, y parte de los subproductos pecuarios se destinaban al consumo de la familia y los trabajadores de la explotación, otra parte se destinaba a la reposición de los bienes flujo (simientes de los cereales y parte de las hortalizas), o a la reposición de bienes fondo (ganado de tiro y labor, crías del rebaño de ovejas).

Cuadro 2.1. Composición de los ingresos de la explotación de los aprovechamientos del predio Canet. 1751-1839. Porcentajes respecto del total

	Rentas y ventas de las huertas	Renta pastos y ovejas, pecuarios	Cereales, algarrobas y almendras	Venta aceite	Total
1751-1750	5,9	10,4		83,7	100,0
1761-1770	5,2	8,8		85,9	100,0
1771-1781	4,5	7,7		87,8	100,0
1782-1792	3,5	5,1	3,3	88,1	100,0
1793-1799	2,8	3,5	0,7	93,0	100,0
1800-1806	9,6	9,2	0,0	81,2	100,0
1839-1840	14,6	7,4	8,3	69,7	100,0

Cuadro 2.2. Evolución de los ingresos de la explotación de los aprovechamientos del predio Canet. 1751-1839 (100=1751-1760).

	Rentas y ventas de las huertas	Ingresos Venta aceite	Ingresos totales	Producción aceite	Precios aceite
1751-1750 ¹	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1761-1770 ¹	104,4	121,0	117,8	100,0	119,6
1771-1781 ¹	104,4	142,3	135,7	97,4	155,2
1782-1792 ²	146,0	257,4	244,5	81,3	171,0
1793-1799 ^{2,3}	174,2	402,0	361,9	106,1	244,0
1800-1806 ^{2,3}	256,1	152,9	157,6	47,7	273,5
1819-1821 ²				67,7	244,8
1839-1840 ²	521,2	176,2	211,7	81,0	215,4

1: ingresos del predio cuando era llevado en aparcería, 2: ingresos cuando era llevado directamente.; 3: huerta mayor incorporada a la explotación directa. Fuente ARM, Torrella, ar 3 fa 38, ar 4 fa 46

El cuadro 2.1. muestra la composición de los ingresos del predio en porcentajes de cada partida respecto del total. Cuando fue llevado en aparcería el 84-88% de los ingresos totales procedía de la venta en el mercado de las dos terceras parte del aceite producido; el resto de los aprovechamientos representaba una proporción decreciente del total, en la medida que el valor del aceite en el total de los ingresos aumentaba entre 1751 y 1781 (cuadro 2.2). En el período en que el predio fue llevado directamente los ingresos del aceite proporcionaron 88-93 % de los ingresos en los dos últimos decenios del siglo, y

poco más del 81% en el primer quinquenio del siglo XIX. La renta de la huerta y la venta de los productos de la huerta menor (verduras) entre el 3,5 y el 2,8%; y el resto procedía de la renta de los pastos y el rebaño de ovejas y la venta de potros y mulas (5,1-3,5), y en esos años la venta de trigo y algarrobas aportaron entre un 3,3 y un 07% de los ingresos totales. El aumento de la proporción de los ingresos de las huertas y ganados en 1800-05 fue el resultado del desplome de los ingresos de la venta del aceite, y de un aumento de los ingresos por aquellos conceptos (cuadro 2.2). El cambio más substantivo tuvo lugar en los años 1820-21 y 1839-40, porque el aumento de la proporción de los ingresos de las huertas (14,6%) y cereales, algarrobas y otros productos (8,3%), fue resultado del avance de los nuevos cultivos en el predio, aunque la venta del aceite seguía representando cerca del 70% de los ingresos totales.

El cuadro 2.2 presenta la evolución de los ingresos en números índices tomando el primer período como base cien. Los índices muestran que el aumento de los ingresos durante el último tercio del siglo XVIII fue, en gran medida, resultado más del aumento de los precios que del incremento de la producción. El estancamiento y descenso de la producción de aceite fue compensado por el aumento de los precios durante la etapa 1770 a 1805. Por el contrario, en los años 1819-20, 1820-21 y 1839-40 a pesar de que las cosechas de aceitunas no fueron malas, de hecho, se estaban recuperando, los ingresos fueron inferiores que a finales del siglo XVIII. En esos años la caída de los precios hundió los ingresos oleícolas. Pero, el descenso de los ingresos totales fue menor que el de los ingresos del aceite. En parte, ello fue debido a la expansión de los nuevos cultivos, la ampliación de las huertas y frutales, la expansión de los algarrobos y la difusión del almendro, con un incremento del 521%.¹⁸ Entre 1800 y 1840 los ingresos por esas partidas se doblaron, amortiguando así el descenso de los ingresos totales. A pesar de esos incrementos en las otras partidas los ingresos totales se situaban por debajo de los índices alcanzados en a finales del siglo XVIII. El aceite, a pesar de la diversificación en los cultivos, seguía teniendo un peso decisivo en la determinación de los ingresos totales del predio (en 1839-40 los ingresos por la venta de aceite seguían representado cerca del 70% de los ingresos totales). Estos cambios en la producción y aprovechamientos del predio

¹⁸ En 1820 se había iniciado las mejoras en la acequia que llevaba el agua a las huertas de Canet. La renta de la huerta mayor proporcionaba hasta 1805 un ingreso bruto de 95 libras anuales, y desde 1820 el arrendamiento de las huertas ampliadas se hacía por 300 libras anuales, véase ARM, Torrella ar 4 fa 46.

están en consonancia con los estudios realizados sobre la evolución del producto agrario para el conjunto de la isla (Manera, 2001; Manera y Jover, 2009; Jover Avellà, 2020).

4. EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA DEMANDA DE TRABAJO EN EL PREDIO CANET, 1705/1718 A 1820/1839.

Atendiendo a la evolución de la composición de la producción, realizada en el apartado anterior, esos cambios debieron afectar tanto a la evolución del volumen de la contratación y como a la estacionalidad de la demanda; y dada la segmentación del trabajo por género y edad, sus efectos fueron desiguales por labores, edad y género. La reducción de las cosechas de aceitunas deberían afectar especialmente a las labores de la recogida de las aceitunas, mientras que las labores y recolección de los nuevos cultivos tuvieron que alterar las pautas estacionales de la demanda (Fernández Romero, 2000; Sharpe y Weisdorf, 2008; Vicedo, 2002; Fernández Prieto y Soto Hernández, 2010; Gary y Olsson, 2017).¹⁹ El propósito de esta sección es describir los cambios que se produjeron en las modalidades contractuales, la distribución del trabajo por géneros y labores, y los cambios en la demanda estacional de la mano de obra.

4. 1. LOS TRATOS LABORALES: EL PREDOMINIO DEL JORNAL EN CASI TODAS LAS LABORES.

Entre 1705 y 1840 la mano de obra del predio Canet fue contratada mediante una variada tipología de acuerdos laborales. Los tratos cambiaron a la par que se modificaban las modalidades de gestión, se introducían mejoras el manejo del cultivo, se profundizaba en la especialización y cambiaban las relaciones de poder en el mercado de trabajo. Para el objetivo de este estudio se ha sintetizado la información sobre las modalidades contractuales por categoría y género en el cuadro 3, y la información sobre las ocupaciones por género y edad se presenta en el cuadro 4. En ambos casos se ha elegido el período 1782-1805 para el cual disponemos de información completa, no se han incorporado aquellos relacionados con el sector silvícola (segar carrizo y carboneo).²⁰

¹⁹ Brevemente la hipótesis es que en el mediterráneo la intensificación y diversificación de la agricultura exigía una mayor complejidad en el cierre de los ciclos de nutrientes para compensar la escasez de agua, y de materia orgánica, y ello se conseguía mediante un incremento del laboreo (Garrahou y Naredo, 1996; Pujol et alia, 2001). En la isla la combinación de intensificación, diversificación y especialización se produjo con diferentes intensidades y escalas en función del tamaño de la explotación y las relaciones sociales dominantes en los campos (Bisson, 1977; Grau y Tello, 1985; Fullana et alia, 2021).

²⁰ Para los otros períodos el etiquetado de las labores de los jornales es más parca, y hemos optado por sintetizar los datos en los apéndices II y III.

Las modalidades contractuales más importantes era cinco: los contratos mensuales de los trabajadores fijos o estacionales (de 3 a 6 meses) llamados mozos (*missatges*) que tenían contratos anuales y recibían alimentación y alojamiento en el predio; el trabajo a jornal (salario por día de trabajo, desde el alba a la tarde) pagados semanalmente, el medio jornal, es decir cuando solamente se encontraba el trabajo desde el alba al medio día²¹, el jornal a bajo precio específico para la contratación de niños y niñas en la recogida de la aceituna menores de doce años; y el destajo, que abarcaba un amplio elenco de modalidades: por extensión de tierra, a tanto la pieza, a medias, etc. (Roksett, 1923: 65-68, 88-115; Miralles, 1995²:181; Genovard, 1989: 110-112; Jover Avellà, 2013b). En el cuadro 3 se ofrece una distribución de las modalidades de contratación por género y edad en jornadas de trabajo (equivalente a la jornada horaria completa según las estaciones), su propósito es mostrar el predominio del jornal como modalidad de contratación. La modalidad de trato más frecuente era el trato a jornal, que representaba más del 55% de los días de trabajo totales, en segundo lugar, los mozos que representaba entre el 39 % del total, y muy por detrás se contaban los medios jornales y el “bajo precio”. Los destajos representaban una proporción del 7,6%. El grueso de la contratación a destajo se hacía con la mano de obra masculina, la proporción de contrataos a destajo femeninos en este predio y periodo era muy reducida (0,2%). Por tanto, los destajos eran una modalidad escasamente utilizada en este predio, básicamente relacionada con las labores masculinas, como el desbroce de los olivares antes de recoger la aceituna, o mixtas como la siega.²²

Cuadro 3. Composición de la mano de obra contratada por género y tipología de los contratos en Canet, 1782 a 1805. Porcentajes respecto del total de los jornales contratados en el periodo.

	total	jornal	medio jornal	meses	Destajos
Chicos/as	1,8	0,7	1,2	0,0	0,0
Mujeres	35,0	34,8	0,0	0,0	0,2
Hombres	21,8	19,4	0,0	0,0	2,3
Siega mixtos	2,3	0,4	0,0	0,0	1,9
Mozos	39,3		0,0	39,3	
Total	100,0	55,2	1,2	39,3	7,6

Fuentes: Libros de cuentas de 1782-1805 en ARM, Torrella, ar 3 fa 37;

Las labores que realizaban los mozos no se recogían explícitamente en los libros de cuentas, como si se hacía con la mano de obra a jornal. Las labores de esta categoría

²¹ Miralles (1995: 181), una modalidad diferente de medio jornal femenino se puede encontrar en Catalunya, donde la media jornada era después del medio día Saguer (2005: 87-88).

²² Las consideraciones que siguen y el estudio de los destajos en el siglo XVIII se ha dejado para otro estudio, véase Gabriel Jover Avellà “A jornal y a destajo: técnica, eficiencia y conflicto en los contratos de trabajo agrario. Mallorca, siglo XVIII”, sesión *Ajustes y destajos. La retribución por piezas en los mercados laborales de la agricultura, la industria y los servicios: contratos, salarios y productividad del XIII Congreso de la AEHE* (2022).

estaban relacionadas con el cuidado del ganado, los trabajos en las huertas, el trabajo en la era durante la siega y en la almazara durante la recogida de la aceituna, así como labrar y sembrar las sementeras del predio, además también hacían funciones de control y apoyo en las tareas que tenía asignada la mano de obra jornalera, particularmente aquellas que exigían una mayor cualificación (plantío, poda, injerto de los olivos y frutales). El mayoral de Canet organizaba el trabajo de los mozos y jornaleros, y supervisaba el cumplimiento de los pactos de arrendamiento que pudiesen afectar a la gestión de los cultivos del predio. Esta mano de obra ocupaba en torno del 40% de los días anuales de trabajo (cuadro 3).

Cuadro 4. Composición de la mano de obra jornalera por labores. Porcentajes respecto al total del período 1782-1805

Labores	1782-1805	1782-1805	1782-1805	1782-1805
	Niñas/os	Mujeres	Hombres	Mixtos
<i>Cereales</i>				
Entrecavar	0,1	13,6	0,5	
Abonar	0	1,2	1,6	
Siega*		0,1	0,43	3,2
<i>Olivar</i>				
Coger aceitunas	2,2	36,9	0	
Cavar			13,1	
Desbrozar			2,5	
Podar e injertar			9,2	
Algarrobas		3	0,9	
Almendra		1,5	0	
Huerta		0	0,2	
Viña			0,7	
No idf	0,7	2,1	6,3	
Total	3,0	58,3	35,5	3,2

Fuentes: Libros de cuentas de 1782-1805 en ARM, Torrella, ar 3 fa 37; las celdas con el porcentaje 0,0 sombreadas significan que tenía un número de jornales con una proporción inferior a 0,1 respecto del total. (*): La siega se daba en general se contrataba a destajo, y por tanto el número de los jornales se ha calculado dividiendo el precio del destajo por el salario medio de los años en que se ha dado a jornal, por ello debe considerarse un cálculo aproximado.

Las ocupaciones de la mano de obra jornalera tienen un carácter mucho más estacional y están rígidamente segmentadas por género y edad (Grau y Tello, 1985; Albertí y Morey, 1986; Jover Avellà y Pujades Mora, 2020). La demanda de mano de obra femenina representaba cerca del 40% de la demanda total de trabajo (cuadro 3), y más de dos tercios del trabajo de la mano de la obra jornalera (cuadro 4). Sin embargo, esa intensa feminización del mercado de trabajo jornalero se concentraba en la recogida de la aceituna con cerca del 37% respecto del total, seguido en importancia por entrecavar los cereales con un 13,6%, a la que tenemos que añadir el abonado de los campos con un 1,5%. El resto de labores se distribuía entre la recogida de las almendras (1,5%) y algarrobas (3%),

y en una proporción muy pequeña a las labores en la huerta y la viña del predio. Las mujeres en los predios de la sierra participaban en la siega de los cereales en cuadrillas mixtas, que tenían proporciones variables en las cuadrillas, aunque generalmente constituían la mitad de los efectivos.

El segundo rasgo a tener en cuenta sobre la mano de obra femenina contratada para la recogida de las aceitunas era su procedencia. En la mayoría de los años para los que disponemos de información (1718-19, 1782-1805 y 1820-21) la mayor parte de las cogedoras procedían de fuera del término municipal. La media anual de cogedoras contratadas entre 1782 y 1805 fue de 77, con máximos de 101 en los años de cosechas excelentes, y mínimos de 13 en las temporadas de cosecha pésima. Regularmente un tercio de las cogedoras eran contratadas en Esporles (entono a 25) y dos tercios (en torno a 50 mujeres) eran contratadas en las villas del centro y este de la isla. En el siglo XVIII las cogedoras procedían de la parroquia de Lluçmajor (entre 1782 y 1785), y también ocasionalmente de Manacor, villas situadas en el sureste de la isla. Posteriormente, fueron contratadas en la villa de Petra (1786-1806). En 1820-21 la geografía había cambiado y en su mayoría procedían de Algaida. Por tanto, a diferencia del resto de la mano de obra masculina y femenina que era contratada en la villa de Esporles, o en las inmediaciones, la mayor parte de las cogedoras de aceitunas eran reclutadas en las villas del centro de la isla. Por tanto, el reclutamiento de mano de obra para esta labor se hacía en dos mercados uno local y otro regional.

La demanda infantil también se concentraba en la recogida de la aceituna, en la mayoría de los casos niños y niñas acompañaban a las cuadrillas en las que participaban sus madres y hermanas (2,2%); aunque a finales del período aumentan los chicos contratados para labores relacionadas con la escarda de primavera (0,1%), particularmente la escarda de los cereales. La mano de obra jornalera masculina era requerida básicamente para las labores destinadas al mantenimiento de del suelo y copa del olivar. Cavar los pies seguía siendo su principal ocupación, con entono el 13,1% de la demanda total de trabajo, le seguía la poda e injerto de los olivos con un 9,2%, y desbrozar con el 2,5%. El resto de las ocupaciones relacionadas con el cultivo de los cereales, algarrobos (batir y podar) y almendros (batir y podar) tenían un peso reducido en este período.

Este somero análisis de la ocupación de la mano de obra por género y labores muestra que la proporción de la mano de obra jornalera femenina constituía cerca del 40% de la

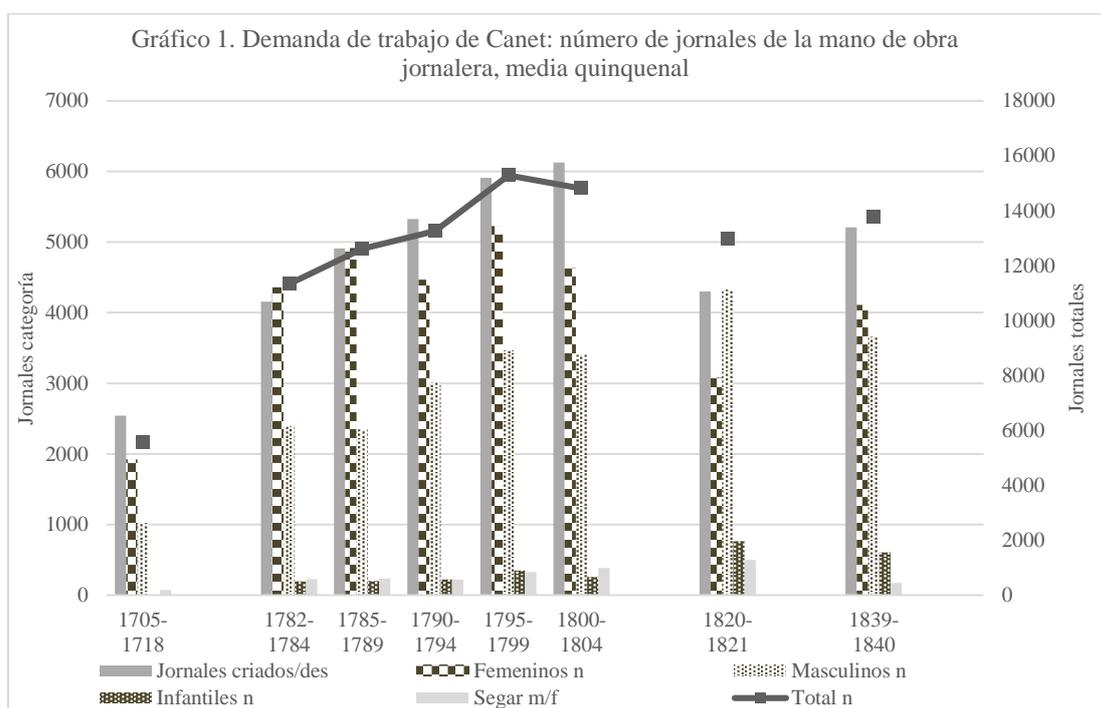
mano de obra contratada anualmente, y dos tercios del total de la mano de obra jornalera, y se concentraba básicamente en la recogida de la aceituna, aunque la contratación para otras labores no era despreciable, especialmente la escarda de los cereales y la recogida de algarrobas y almendras. Algo semejante podemos decir de la mano de obra infantil. Por el contrario, el tercio de la mano de obra masculina tenía un elenco más amplio de labores, que integraba desde labores poco cualificadas (entrecavar, cavar pies, desbrozar), a otras más cualificadas (injertar y podar árboles). En segundo lugar, se ha de señalar, que mientras la mano de obra jornalera masculina era contratada mayoritariamente en la misma parroquia, o las parroquias aledañas; no pasaba lo mismo entre las mujeres, y en parte en la mano de obra infantil. Por último, no hay indicios de que la incorporación de la huerta a la gestión directa en 1793 ni tampoco su moderada expansión posterior demandara una proporción creciente de mano de obra jornalera. La documentación apunta que esas labores fueron realizadas fundamentalmente por los mozos del predio, con algunos jornales adicionales de la mano de obra femenina (abonar) y masculina (cavar y abonar). Ahora bien, esta estructura de la demanda de trabajo por categorías, géneros y labores cambió a lo largo del período estudiado en respuesta a diversos factores, entre los cuáles se destacaremos en los próximos apartados los relacionados con la evolución y composición de la producción agraria.

4. 2. EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA MANO DE OBRA.

¿Cuál fue la respuesta de la demanda de mano de obra ante la crisis oleícola de finales del siglo XVIII y la difusión de nuevos cultivos (almendros, algarrobas, frutales y huertas) durante la primera mitad del siglo XIX? En los gráficos 1 y 2 se ha sintetizado el volumen y composición relativa de la mano de obra por categorías y género. Los datos se han agrupado en medias quinquenales para el período (1782 a 1805), y en datos anuales para los años 1718-19, 1820-21 y 1839-40. El gráfico 1 muestra el número de jornales contratados por cada categoría, mientras que el gráfico 2 presenta los datos en valores relativos respecto de la demanda de mano de obra jornalera total de cada período. El número de días de trabajo contratados en 1718-19, un año de mediocre cosecha de aceitunas, era de poco más de 5.568 jornales totales.²³ En las décadas de 1730 a 1770 el aumento de las cosechas contribuyó a aumentar la demanda de trabajo para la recogida

²³ En 1705, otro año de mala cosecha aceitunera, los jornales totales fueron muy semejantes 1.800 femeninos y otros 1.100 masculinos.

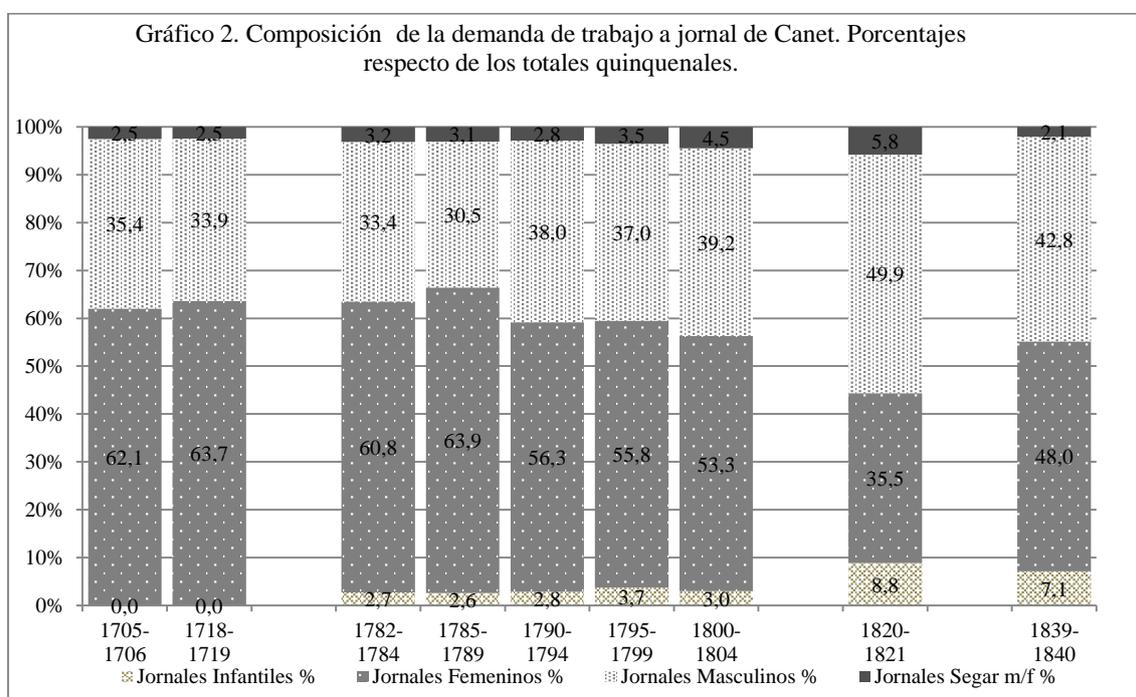
de la aceituna, pero también como para las labores que exigía el mantenimiento de las nuevas plantaciones de olivos y algarrobos.²⁴ En los años 1782-84 la contratación anual alcanzó los 11.000 jornales. A pesar del descenso de la producción media en los quinquenios de 1785 a 1800 la demanda total de trabajo siguió en aumento hasta alcanzar una media de 15.200 jornales en los años 1795-99. Los datos del siglo XIX muestran un progresivo descenso desde los 14.800 del quinquenio 1800-05, a los 13.000 de media en los años 1820-21 y 1839-40. Estos cambios en la demanda total de trabajo se distribuyeron desigualmente entre las diferentes categorías de trabajadores.



Los días de trabajo y el número de los mozos aumentaron entre el 1705-06 y 1795-99. Ese aumento del contingente de trabajo fijo fue debido al incremento del trabajo que exigía el laboreo (labrar) y la difusión de nuevos cultivos, especialmente en los huertos y el regadío, en los que la mano de obra jornalera tenía un papel menor en esta época. Sin embargo, la demanda de trabajo de los mozos se reduce entre 1800-05 y los años 1820-21 y 1839-40. En esa reducción influyeron el arrendamiento de la huerta y la caída de las cosechas de la aceituna. La mano de obra jornalera masculina aumentó también a lo largo del período 1719 a 1800, con algunos ligeros retrocesos coyunturales. Sin embargo, el

²⁴ En 1705 y 1718 las labores masculinas de mantenimiento del olivar (desbrozar, cavar pies, podar e injertar) totalizaban 500 días de trabajo, cuando el terrateniente pagaba estas labores entre 1750 y 1770, habían alcanzado los 1.100 jornales anuales de media, en la década de 1780 eran más de 1.500 jornales, y en la década de 1790 la media anual se estableció en 2.200.

aumento más importante tuvo lugar entre 1800-05, 1820-21 y 1839-40 en el que la demanda total de trabajo del predio disminuyó. La mano de obra femenina sigue un curso completamente diferente. La demanda fluctuaba intensamente de un año para otro, dependiendo de la evolución interanual de las cosechas de las aceitunas, alcanzando el pico máximo coincidiendo con las elevadas cosechas del quinquenio 1795-99. A partir de 1800-05 el volumen de contratación se redujo de forma continuada hasta 1820-21, con una ligera mejoría en 1839-40. La mano de obra infantil, se mantuvo en niveles moderados a lo largo del siglo XVIII, oscilando también en función de la fluctuación de las cosechas de aceituna; en cambio la contratación de niños y chicos muestra un fuerte aumento en los años 1820-21 y 1839-40.



El gráfico 2 muestra específicamente los cambios en la composición de la mano de obra jornalera. Los índices muestran la composición por género respecto de la media de cada período o año. La demanda de trabajo femenino se mantuvo en registros superiores al 60%, en 1705-06, 1718-19, 1780-05 y 1785-89. En los períodos siguientes se produjo un progresivo descenso al 55% en la etapa 1790 a 1805, incluso en los períodos de buenas cosechas como 1795-99. En los años de 1820-21 y 1839-40 se situó por debajo del 50% en los años. Por el contrario, la proporción de la mano de obra masculina se incrementó de forma continuada incluso, como hemos visto, cuando la demanda total de trabajo estaba disminuyendo. La demanda de jornales masculinos aumentó del 33% en los primeros períodos documentados (1705-06, 1718-19, 1780-84 y 1785-89), aumentó a

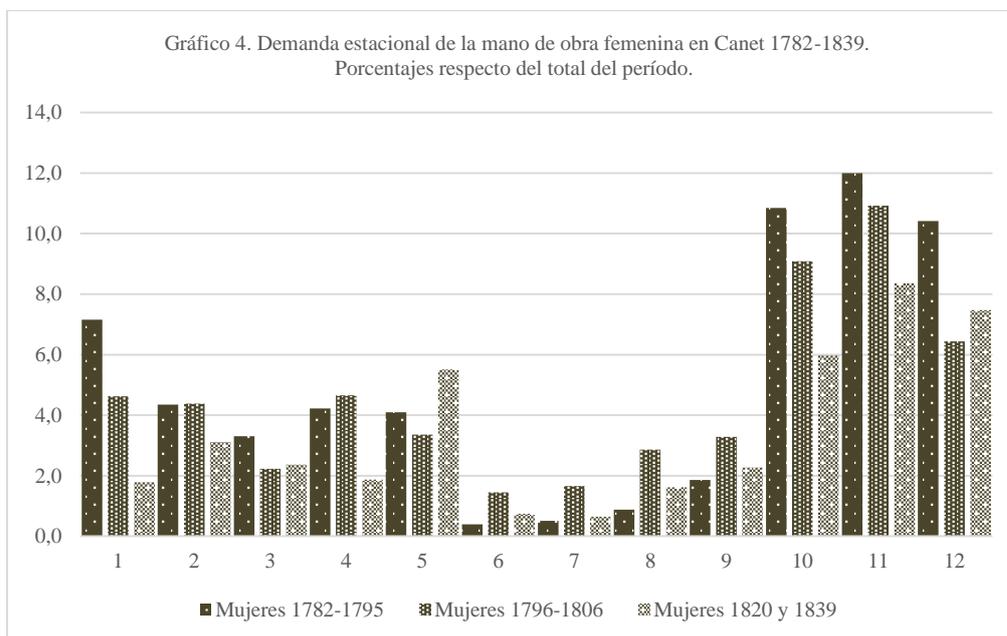
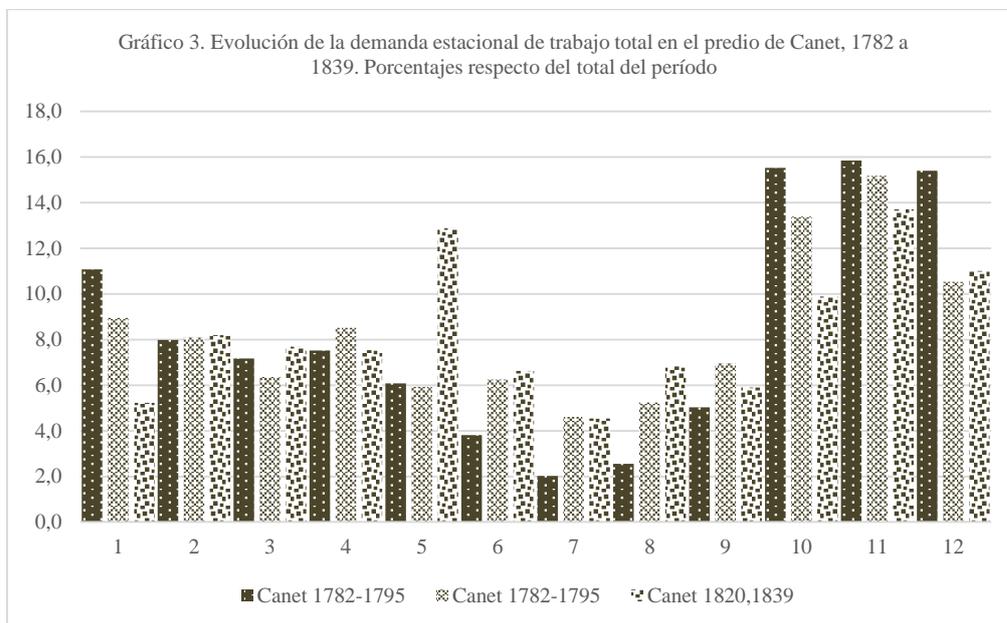
cerca de 38-39% en la década de 1790 y primer quinquenio del siglo XIX, y superaron ampliamente el 40% en los años 1820-21 y 1839-40. Algo semejante sucedió con la demanda de trabajo infantil, básicamente chicos, que aumentó, en valores absolutos y relativos, en los años 1820-21 y 1839-40 respecto al siglo XVIII.

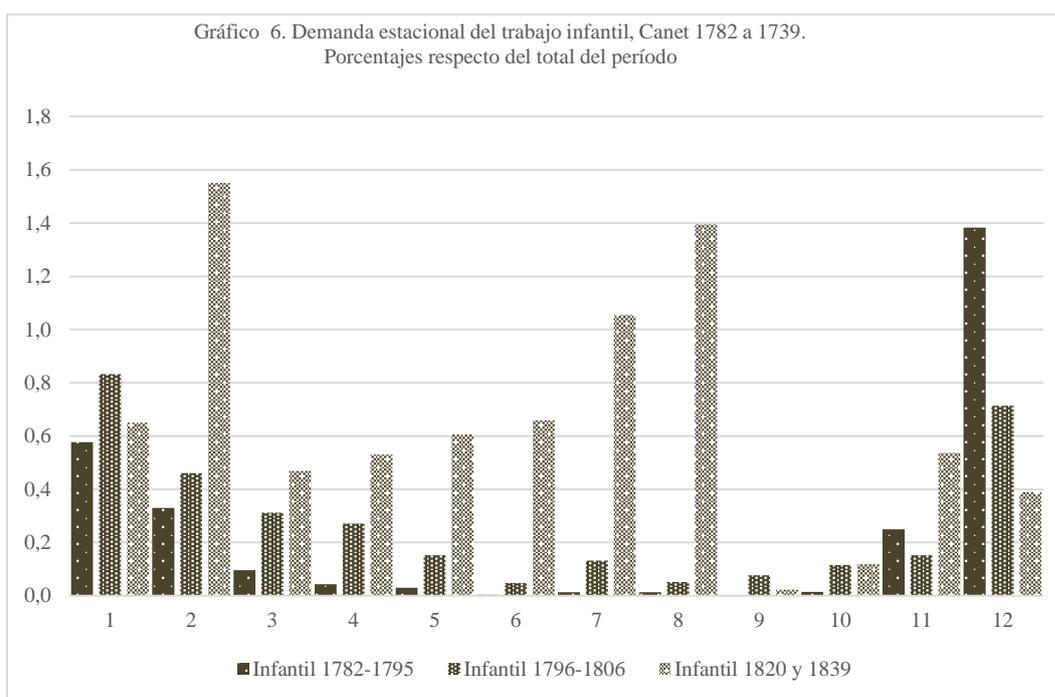
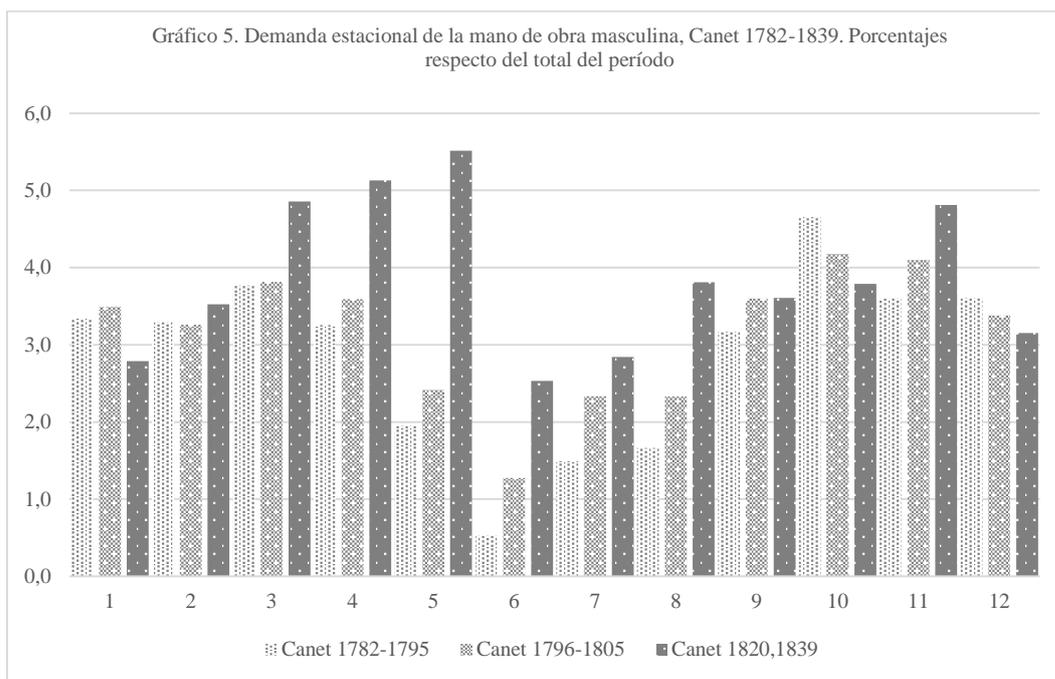
En el predio Canet durante el siglo XVIII se incrementó la demanda total de trabajo. Sin embargo, la contratación de la mano de obra femenina disminuyó primero en términos relativos a partir de 1790, y posteriormente (1800-05, 1820-21 y 1839-40) disminuyó en valores absolutos y relativos, cuando el volumen total de contratación se contrajo, mientras se acrecentaba la contratación de la mano de obra masculina adulta e infantil en valores absolutos y relativos. Este ejemplo plantea algunos interrogantes: ¿En primer lugar cuáles fueron las razones del descenso de la demanda de trabajo femenino? ¿Por qué a diferencia de la mano de obra masculina e infantil no aumentó en términos absolutos? ¿Se produjo una sustitución entre géneros en las labores? ¿Qué papel tuvieron los cambios en el volumen de producción de aceite y difusión de nuevos cultivos en esos cambios en las pautas de demanda de trabajo?

4.3. LA ESTACIONALIDAD DE LA DEMANDA DE TRABAJO FEMENINO E INFANTIL: CANET 1782-1839

Los cambios en la producción comentados en los apartados anteriores apuntan en dos direcciones, por un lado, un descenso de la producción media de aceite, y por otra la difusión de nuevos cultivos de secano (almendros y algarrobos) y de regadío (frutales, huertas). Los cambios en el volumen de la producción y el manejo de los cultivos se deberían traducir en cambios significativos en la demanda estacional de trabajo. Por tanto, deberíamos esperar, que la disminución de las cosechas de aceitunas provocara un achatamiento de los picos estacionales relacionados con la recogida de la aceituna; y por otra, la difusión de los nuevos cultivos —plantaciones de almendros y algarrobos, así como frutales—; y la intensificación de la rotación de los cereales --introducción de las legumbres y mejora en el abonado-- aumentaría la demanda de jornales en los meses propios de las labores y recolección de esos nuevos cultivos. Para detectar esos cambios hemos creado dos paquetes de gráficos. En el gráfico 3 se representa la distribución mensual de la demanda agregada de trabajo respecto de la media de cada período, y en los siguientes se muestra la demanda estacional de la mano de obra masculina (gráfico 4), femenina (gráfico 5) e infantil (gráfico 6). Los índices de cada categoría están referidos

a la media de los jornales totales de cada período, por eso las magnitudes en cada gráfico son diferentes. Por último, los datos se han agrupada en tres períodos para facilitar el análisis: 1782-1795, 1796-1805 y 1820-21/1830-40.

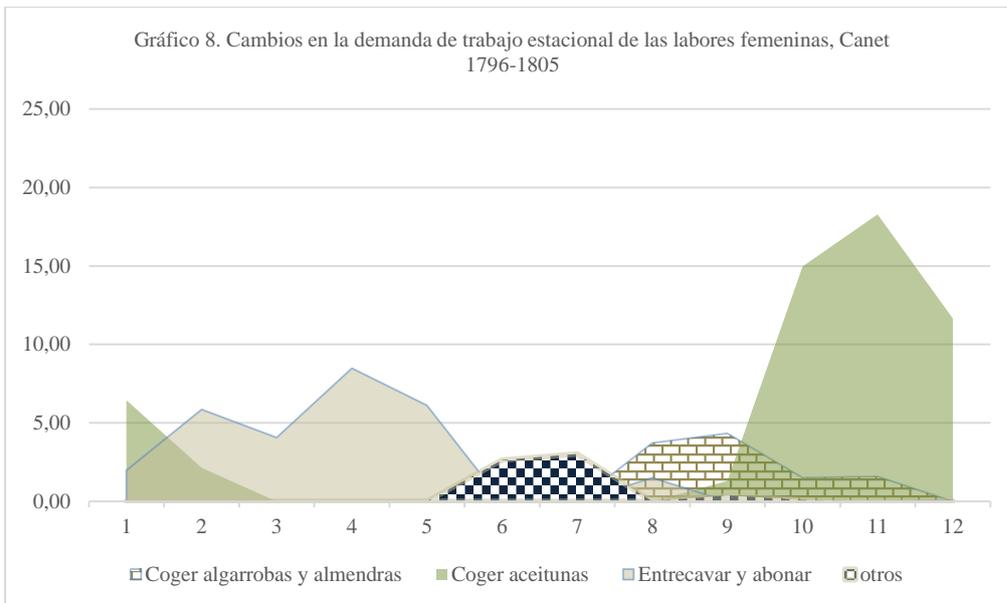
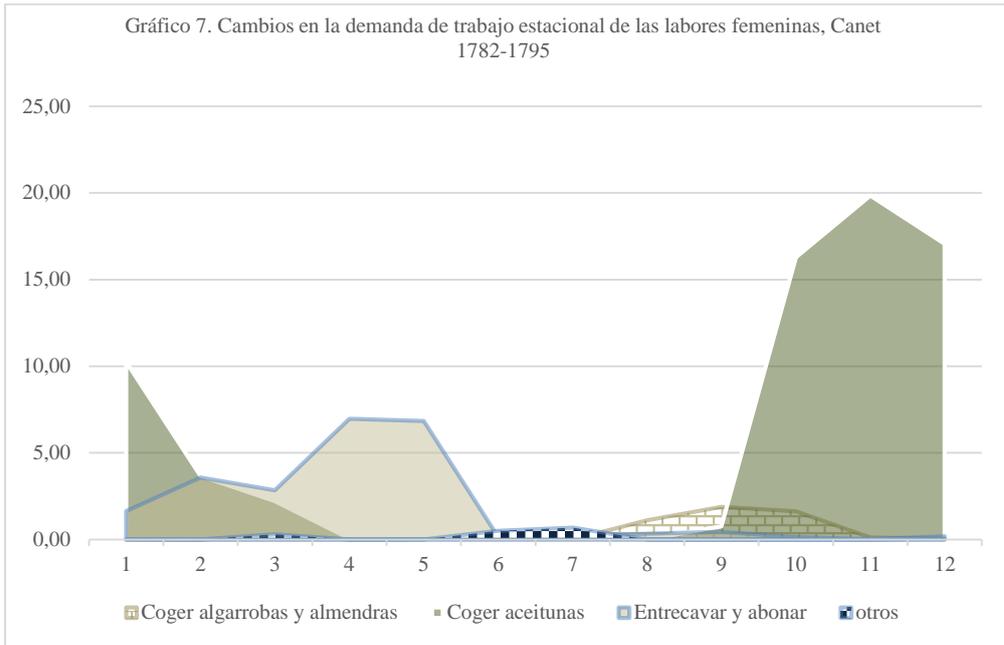


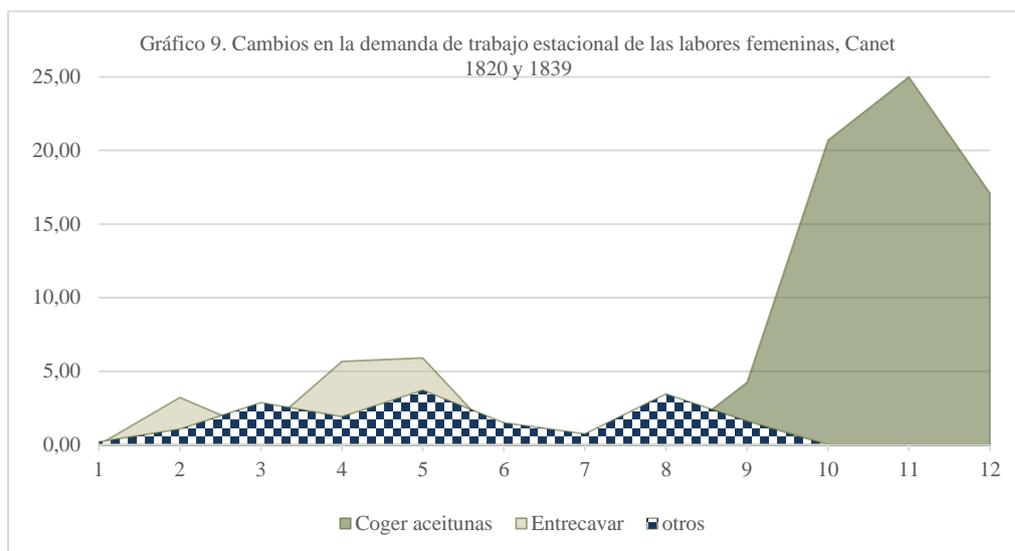


El gráfico 3 muestra la demanda total de trabajo para los tres periodos. Las tres columnas referidas a los tres períodos muestran una demanda relativamente estable en los meses de invierno y primavera, con una reducción en verano, y un aumento en otoño. Aunque, se observa una clara reducción de los jornales en los meses de octubre a enero en los tres períodos. Este rasgo estaría estrechamente relacionado con el descenso de las cosechas de aceituna. La evolución de la demanda de trabajo en el resto de los meses está menos definida, aunque se percibe un aumento de la demanda de trabajo en los meses de

primavera y verano. Estas tendencias se aprecian claramente en el gráfico de la evolución de la demanda de trabajo masculina (gráfico 5). El aumento de la demanda la mano de obra masculina aumentó considerablemente en los meses de primavera (marzo a mayo) y verano (junio a setiembre). La misma tendencia se observa en la evolución de la demanda de trabajo infantil (gráfico 6). Todo lo contrario, observamos en la evolución estacional de la demanda de trabajo femenino (gráfico 4), por una parte, se observa un descenso en la demanda de trabajo en los meses de octubre a enero, y por otra, no se observan incrementos destacados en los meses de primavera, excepto en mayo, y tampoco en los meses de verano.

Los gráficos 7 a 9 ofrecen una visión más nítida de los cambios que se produjeron en la demanda estacional de mano de obra jornalera femenina. En ellos se ha representado la demanda de trabajo por labores y meses para los mismos períodos anteriores, en este caso los índices están referidos a la demanda total de trabajo femenino. La información se ha agrupado en cuatro grandes epígrafes que recogen las principales labores en las que participaban las mujeres. El primer epígrafe incluye la recogida de la aceituna que se daba en los meses de otoño e inicios de invierno (normalmente entre octubre y enero), el segundo abarca la recogida de las almendras y algarrobas que tenían lugar a finales del verano (agosto y setiembre, en algunos años se alargaba hasta octubre); el tercero sintetiza las labores en el cereal de entrecavar (febrero a marzo) y escardas (abril y mayo), y el abonado que se realizaba en dos partes en primavera (la elaboración de los hormigueros, después de la poda), y otra en verano cuando se esparcía el abono fresco antes de labrar; el último epígrafe recoge el conjunto de labores que no se especifican en el libro de cuentas.





El gráfico 7 de la etapa 1782-1795 presenta una estructura de la demanda en la que la recogida de la aceituna dominaba el ciclo laboral femenino, solamente la entrecavada de invierno y primavera daba cierta continuidad a la demanda laboral, básicamente a las mujeres de villa de Esplores. Aunque se observan algunos cambios en este período, en parte ya registrados en los contratos de aparcería y en los libros de cuentas de la aparcería. Los pequeños moteados del verano están relacionados con coger las almendras en agosto, y una intensificación del abonado en las sementeras de cereales. Los cambios son visibles en el siguiente período 1794-1805. Cabe recordar que en esta etapa se incorpora el huerto mayor a la gestión directa, sin embargo, solamente unos pocos jornales femeninos (y masculinos) se relacionan con el trabajo en el huerto. El gráfico 8 muestra la reducción de la demanda de trabajo para la recogida de aceitunas, y el aumento y alargamiento de las labores de primavera, relacionadas con entrecavar los cereales. La proporción de jornales de mujeres destinados al abonado de los campos (*tanques*, cercados de cereales, y zonas de regadío) en primavera y otoño aumenta significativamente; y destacan, las puntas de verano relacionadas con la recogida de las almendras (agosto) y las algarrobas (setiembre). Los datos de los años 1820-21 y 1839-40 muestran cierta sintonía con los del período anterior, sin embargo, parece como si el avance de las ocupaciones femeninas en los nuevos cultivos se hubiese congelado. En esos años la proporción de jornales destinados a la recogida de aceitunas se vuelve a incrementar, a pesar de que el volumen de la cosecha media (3.157 cuartanes) fue semejante a la de los años 1796-1805 (3.266 cuartanes), y el número de jornales contratados para la recogida de las aceitunas fue inferior (2.200 por 3.300 en 1796-1805). Por tanto, es posible que a pesar de que los nuevos nichos de ocupación estuvieran

creciendo, estos no eran ocupados por las mujeres, sino como se ha indicado por hombres y chicos.

5. RESULTADOS: ¿UN RETROCESO DE LA DEMANDA DE TRABAJO FEMENINA EN LA AGRICULTURA?

En primer lugar, el ejemplo de Canet muestra que la demanda de trabajo femenino se mantuvo en unos porcentajes muy elevados durante el siglo XVIII, tanto de la demanda total de trabajo en el predio (35%) como respecto de la mano de obra jornalera (60-50%). Sin embargo, estacionalmente muy concentrada en la recogida de la aceituna, y otras labores poco cualificadas (entrecavar y esparcir abono). Los porcentajes de demanda de trabajo en el resto de los meses del año descendía enormemente. Estos resultados son consistentes con la información ofrecida por otros ejemplos de predios olivareros para los siglos XVII a XIX (Albertí y Morey, 1986; Jover 2015, Jover y Pujades, 2020) y con el interrogatorio agrícola de 1850 (Grau, 1981; Grau y Tello, 1985). Además, los porcentajes de contratación de las mujeres en los predios olivareros eran semejantes a la de los predios cerealistas, y realizaban unas labores semejantes: entrecavar y escardar los cereales, esparcir el abono, arrancar las habas y en la siega, posiblemente en algunas labores en el mantenimiento de la fertilidad del suelo en las huertas –entrecavar-- y la viña --entrecavar, desherbar, vendimiar o sarmentar--, además de en la recogida de las almendras, higos y algarrobas (Tello, 1983; Genovard, 1989: 120-122; Escartín, 2001: 95-96; Jover Avellà, 2013b).

Por otra parte, si bien la mano de obra femenina en la isla compartía las mismas tareas que las realizadas por otras mujeres en otras regiones mediterráneas, su participación en el mercado de trabajo asalariado agrícola eran en términos relativos superiores a las zonas de agricultura mediterránea donde dominaba la mediana explotación (Vicedo, 2002; Saguer, 2005; Garrabou, Muñoz y Tello, 2015), y también donde dominaba la gran explotación olivarera o cerealista (Florencio Puntas y López Martínez, 2000, 2003; Martínez Soto, 2002, 2015; López estudillo, 2006; Infante, 2012; Martínez López y Villa, 2021); por último, las mujeres contratadas en los predios mallorquines compartían también algunas tareas con las mujeres contratadas en las granjas inglesas –entrecavar, escardas, etc.--, pero también la demanda de trabajo femenino en la isla en proporción a la demanda total en los siglos XVIII y XIX era netamente superior al registrado en las granjas inglesas (20-10% respecto de la mano de obra jornalera) a partir de fuentes

semejantes (Sharpe, 1996; Verdon, 2001, 2002, 2004; Burnette, 1999, 2013, 2018; Ulyatt, 2006). En todas esas regiones las mujeres eran utilizadas en las labores menos cualificadas (colectar frutos o mantener la fertilidad de los suelos), pero que exigían una elevada intensidad de trabajo estacional.

En tercer lugar, los cambios en el volumen y composición de la producción en el siglo XVIII afectaron de forma significativa a la contratación de la mano de obra femenina. La demanda del trabajo femenino aumentó a lo largo del siglo XVIII empujada por la expansión oleícola. Pero, entre finales del siglo XVIII y el segundo cuarto del siglo XIX disminuyó ligeramente como consecuencia del descenso de las cosechas de aceitunas. La documentación no nos permite calcular el impacto diferencial que tuvo este descenso de la demanda en los dos mercados de contratación, el regional y el local. En conjunto esos cambios supusieron un descenso de la demanda de trabajo en los meses de otoño e invierno relacionados con la recogida de la aceituna, y por otra parte un aumento de la demanda de trabajo en los meses de primavera y verano provocado por la difusión de nuevos cultivos (regadío, almendros, algarrobos, huerta) y, quizás, por una mayor intensificación del trabajo en las hojas cultivadas con cereales y legumbres. En cualquier caso, la demanda de trabajo en esas labores, desempeñadas por mujeres hasta finales del siglo XVIII, fue parcialmente sustituido por trabajo infantil y masculino según los datos disponibles del segundo cuarto del siglo XX. Por ello, la demanda de trabajo de los nuevos cultivos no compensó el descenso de la demanda de demanda de trabajo femenino en la recolección de la aceituna.

Este proceso evoca en cierto modo, y con todas las prevenciones, los cambios que se produjeron en el mercado de trabajo en Inglaterra entre 1750 y 1850 (Horrell y Humphries, 1995; Sharpe, 1996; Allen, 2004; Burnette, 2008). La expansión de la granja capitalista (cercamientos, acumulación y concentración de tierra) y los cambios en el manejo de los cultivos tuvieron un impacto desigual sobre el mercado de trabajo. Gran parte del trabajo asalariado era realizado por criados agrarios, mientras que para las puntas de demanda estacionales se contrataban mano de obra jornalera, en la que mujeres y niños tuvieron un papel destacado (Snell 1987; Sharpe, 1996; Ulyatt, 2006). Entre 1700 y 1850 estos cambios supusieron un progresivo declive de los criados y de las criadas rurales, y tras las Guerras napoleónicas se produjo una reducción de la contratación de mano de obra jornalera femenina, que fue substituída por el trabajo masculino e infantil. Aunque,

los cambios avanzaron desigualmente en función del tipo de explotación y el modelo de especialización agrario dominante en las diferentes regiones inglesas (Verdon, 2002: 7-30, 98-131, 2004; Sharpe, 1999; Burnette, 2013: 135-164; 2018: 195-225).

También en Canet, la proporción de mujeres contratadas se redujo sensiblemente entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX, siendo sustituida por mano de obra infantil. El aumento de la contratación de la mano de obra masculina no parece que sustituyera totalmente a la mano de obra femenina. Los datos no son concluyentes, pero quizás la demanda de trabajo masculino se acrecentó especialmente en los nuevos cultivos de regadío y huertas que se expandían en estos predios del entorno de Palma, con la creciente demanda urbana de frutas y verduras a lo largo del siglo XIX. Significativamente, las labores relacionadas con la huerta en el interrogatorio de 1850 eran atribuidas a la mano de obra masculina, y no a la femenina.²⁵

Una posible explicación de esos cambios en la zona de Esporles sería que el creciente acceso de las familias a la posesión de la tierra y la intensificación de los cultivos (introducción de las legumbres en las rotaciones, asociación de los cereales con la arboricultura) introdujera cambios en la oferta de trabajo, con una creciente reasignación del trabajo dentro del hogar, y un mayor esfuerzo laboral. Esta opción estaría estrechamente ligada a las oportunidades que ofrecía la expansión de la actividad manufacturera a partir de 1830. La difusión de estas actividades empujó los salarios agrícolas al alza, e introdujo un mayor grado de competencia en el mercado de trabajo, con la creciente demanda de trabajo para las tareas de cardar e hilar la lana de la nueva manufactura rural textil (Segura y Suau, 1984: 341-346; Manera 1988b, 1999b; Escartín, 1991, 1998). Ese nuevo contexto quizás permitiese cambios en las estrategias de asignación del trabajo familiar para aprovechar los nuevos nichos de demanda, e incrementar los ingresos totales de los hogares. En cualquier caso, durante la primera mitad del siglo XIX la estrategia de las familias en la zona estudiada pasaría por el acceso a la tierra y la intensificación del trabajo dentro y fuera de la unidad doméstica (Molina de Dios, 2003).

²⁵ Interrogatorio de 1850 respuestas de Esporles.

BIBLIOGRAFÍA :

- Albertí, A., & Morey, A. (1986). El funcionament d'una possessió mallorquina en el primer terç del segle XIX: Son Vivot del Puig d'Inca. *Randa*, (20), 5-45.
- Allen, R. C. (2004). *Revolución en los campos. La reinterpretación de la revolución agrícola inglesa*. Zaragoza: Sociedad Española de Historia Agraria, Ediciones Universidad de Salamanca y Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Badia-Miró, M., y Tello, E. (2014). Vine-growing in Catalonia: the main agricultural change underlying the earliest industrialization in Mediterranean Europe (1720–1939). *European Review of Economic History*, 18(2), 203-226.
- Bernat Roca, M. (2002). Les aigües de ciutat segons una visura del s. XVII (Ciutat de Mallorca, 1628). *Gimbernat: Revista d'Història de la Medicina i de les Ciències de la Salut*, 38, 59-74.
- Bernat Roca, M. (2010). Sobre la unió de les aigües de les síquies de la Font de la Vila i d'en Baster (Ciutat de Mallorca, 1688). *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d'estudis històrics*, (66), 125-138.
- Bernat Roca, M. y Sastre Barceló, J. (1996). Aportar vara". Reflexions sobre la pràctica senyorial a la Mallorca de finals del S. XVII. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d'estudis històrics*, (52), 227-264.
- Bibiloni, A. (1995). El comerç exterior de Mallorca. Homes, mercats i productes d'intercanvi (1650-1720). Palma de Mallorca: El Tall.
- Bisson, J. (1977). *La Terre et l'homme aux Illes Baléares*. Ais-de-Provença: Edisud.
- Borderías C. y Gálvez, L. (2014). Cambios y continuidades en las desigualdades de género. Notas para una agenda de investigación. *AREAS Revista Internacional de Ciencias Sociales* (33), 7-15.
- Borderías, C., Pérez-Fuentes, P., y Sarasúa, C. (2014). La desigualdad en el consumo familiar. Diferencias de género en la España contemporánea (1850-1930). *AREAS Revista Internacional de Ciencias Sociales* (33), 105-120.
- Burnette, J. (1999). Labourers at the Oakes: Changes in the Demand for Female Day-Laborers at a Farm Near Sheffield during the Agricultural Revolution. *The Journal of Economic History*, 59(1), 41-67.
- Burnette, J. (2008). *Gender, work and wages in industrial revolution Britain*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Burnette, J. (2013). The Seasonality of English Agricultural Employment: Evidence from Farm Accounts, 1740–1850. En R.W. Hoyle (Ed.) *The Farmer in England, 1650-1980*. Ashgate Publishing.
- Burnette, J. (2018). Seasonal Patterns of Agricultural Day-Labour at Eight English Farms. En J. Hatcher & J.Z. Stephenson (Eds.), *Seven Centuries of Unreal Wages. The Unreliable Data, Sources and Methods that have been used for Measuring Standarts of living in the Past*. Palgrave : Macmillan, Cham.
- Cabana, A. (2018). En femenino plural. La perspectiva de género en la historia rural. En D. Soto Fernández y J.M. Lana Berasáin (Eds.) *Del pasado al futuro como problema: La historia agraria contemporánea española en el siglo XXI. En el XXX aniversario de la SEHA*. (pp. 189-234) Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- Catalán Martínez, E. (2018). El crecimiento del producto agrario por habitante de La Rioja en la Edad Moderna. *Investigaciones de Historia Económica*, 14(2), 82-93.
- Colomé Ferrer, J. (2019). Conflicto y género en la Cataluña vitícola: las mujeres rabassaires (1880-1910). *Ayer. Revista de historia contemporánea*, 2019, vol. 115, num. 3, p. 161-187.
- Escartín, J. M. (1991). *El procés d'industrialització a Esporles. 1830-1960*. Esporles, Ajuntament d'Esporles.
- Escartín, J. M. (1998). De la molineria tradicional a la fàbrica moderna. La producció paperera i la família gual de Torrella, *Estudis d'història econòmica*, nº 15, p. 110-133
- Escartín, J. M. (2001). El «Què fer ocult»: el mercat de treball de la dona en la Mallorca contemporània (1870-1940). Palma de Mallorca : Menjavers.
- Fernández Prieto, L., y Hernández, D. S. (2010). El atlántico no es el mediterráneo. El cambio agrario al otro extremo de la península ibérica: el mismo estado, otros paisajes,¿ los mismos campesinos?. En R. Garrabou, *Sombras del progreso. Las huellas de la historia agraria*. (pp.231-264). Barcelona: Crítica.
- Fernández Romero, C. (2000). Estudio comparativo de los ciclos de contratacion y salario del sector agrícola y el sector de la construcción. Navarra, 1791-1800. *Vasconia*, (30), 99-118.
- Fernández Romero, C. (2005). Gastos, ingresos y ahorro familiar: Navarra, 1561-1820. Pamplona: Eunsa.

- Ferrer Flórez, M. (1974) Población y propiedad en la cordillera septentrional de Mallorca (Evolución histórica), I-II, Palma, Diputación de Mallorca.
- Ferrer Flórez, M. (1992). La población de Mallorca a fines del siglo XVIII. *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d'estudis històrics*, (48), 115-128.
- Ferrer-Alos, L. (2018). Agrarian structure, stem family, labour market and social networks in rural Catalonia (18th-19th Century). *MUNDO AGRARIO*, 19(40).
- Ferrer-alsòs, Llorenç; Moreno Claverías, Belén (2018). The Origins and Evolution of the rabassa morta Contract in Catalonia. Was It An Emphyteusis?. In: *Agrarian Change and Imperfect Property: Emphyteusis in Europe (16th to 19th centuries)*. p. 155-181.
- Florencio Puntas, A., y López Martínez, A. (2000). El trabajo asalariado en la agricultura de la Baja Andalucía. Siglos XVIII y XIX. *Historia Agraria*, 99-126.
- Florencio Puntas, A., y López Martínez, A. L. (2003). El mercado de trabajo en la Andalucía latifundista del Antiguo Régimen: ¿intervencionismo o contratación?. *Historia Agraria*, 30, 63-85.
- García Montero, H. (2018). Historia agraria y niveles de vida. Estado de la cuestión y propuestas de investigación para la España contemporánea. En D. Soto Fernández & J.M. Lana Berasáin, (Eds.). *Del pasado al futuro como problema: La historia agraria contemporánea española en el siglo XXI. En el XXX aniversario de la SEHA*. (pp.128-131) Zaragoza: Pressas universitarias de Zaragoza.
- Garrabou, R. (2006). Mercats de treball. En Emili Giralt dr *Història agraria dels països catalans*, 4, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, pp. 305-324,
- Garrabou, R., Planas, J., & Sagner, E. (2012). The management of agricultural estates in Catalonia in the nineteenth and early twentieth century. *Agricultural History Review*, 60(2), 173-190.
- Garrabou, R., Ramon-Muñoz, J. M., & Tello, E. (2015). Organització social del treball, salaris i mercat laboral a Catalunya: el cas d'una explotació agrària de la comarca de la Segarra a la darrerria del segle XIX. *Recerques: història, economia, cultura*, (70), 83-123.
- Garrabou, R., y Naredo, J. M. (1996). *La fertilización en los sistemas agrarios. Una Perspectiva Historica*. Fundación Argentaria, Visor, Madrid.
- Garrido-González, L. (2016). La tasa de actividad femenina en el siglo XVIII en dos municipios andaluces: Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén). *Investigaciones de Historia Económica-Economic History Research* (12), 144-153. DOI 10.1016/j.ihe.2015.08.001.
- Gary, K. E. (2019). The distinct seasonality of early modern casual labor and the short durations of individual working years: Sweden 1500-1800. *Lund Papers in Economic History*, 189. https://portal.research.lu.se/portal/files/56865207/LUPEH_189.pdf.
- Gary, K. E. y M. Olsson (2017). "Business as Usual: Nobility and Landed Estates in Sweden." *Essays in Economic and Business History XXXV*(1): 151- 173.
- Genovard, G. (1989). Tall de dones. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics.
- González Beltrán, J. M. (2011). Desempleo y pobreza en la agricultura de la Baja Andalucía en el siglo XVIII. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, (37), 237-270.
- González Beltrán, J. M. (2017). Entre surcos
- Grau, E. (1981). El conreu de l'olivera a Mallorca a mitjan segle XIX. Sistema de conreu, organització del treball, rendiments i productivitat segons les dades de l'Interrogatori fiscal de 1850/1, (Memòria de llicenciatura). Barcelona: Universitat de Barcelona. Facultat de Geografia i Història.
- Grau, E., y Tello, E. (1985). Anàlisi de la producció agrària mallorquina en els seus dos aspectes fonamentals: l'oli i els cereals. *Randa*, (18), 45-91.
- Gual De Torrella Truyols, J. (2012), *Llibre de notes manuscrites d'Agustí de Torrella. Olla Podrida*, Palma de Mallorca, Consell de Mallorca.
- Hernández, R. (2013). Women's labor participation rates in the Kingdom of Castilla in the eighteenth century. *Feminist Economics*. 19 (4), 181-199.
- Horrell, S., y Humphries, J. (1995). Women's labour force participation and the transition to the male-breadwinner family, 1790-1865. *Economic History Review*, 89-117.
- Humphries, J., y Sarasúa, C. (2012). Off the record: Reconstructing women's labor force participation in the European past. *Feminist Economics*, 18(4), 39-67.
- Infante-Amate, J. (2012). Los temporeros del olivar. Una aproximación al estudio de las migraciones estacionales en el sur de España (siglos XVIII-XIX). *Revista de Demografía Histórica*, XXIX-2, 87-117.
- Jover Avellà, G. (2013c). Il fondi di Canet, 1723-1793. Investimenti ed espansione degli oliveti ne' ll' isola di Maiorca, en R. Pazzagli Edt. *Il mondo a metà. Studi storici sul territorio e l'ambiente in onore di Giuliana Biagioli*, Pisa, Edizioni ETS, pp. 151-168.
- Jover Avellà, G. (2020). Delmes d'oli, trullades d'olives i preus de l'oli a Mallorca, 1684-1835. En E. Catalán, G. Jover y E. Llopis Eds. *El delme com a font per a la història rural: velles i noves fonts*

- decimals per l'estudi de la producció agrària*, Girona, Documenta Universitaria, Biblioteca d'Història Rural, Col·lecció Fonts (novembre de 2020)
- Jover-Avellà, G. (2013a). Escrutar el mercat de treball a través de la lent de les comptabilitats agràries. El treball a jornal segons els llibres de comptes de son Costa (Mallorca), 1729-1754. En E. Sagner, G. Jover & H. Benito (Eds.). *Comptes de senyor, comptes de pages. Les comptabilitats en la història rural* (pp. 241-262). Girona: Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines, Universitat de Girona, Documenta Universitaria.
- Jover-Avellà, G. (2013b). La difusión del trabajo asalariado infantil en la agricultura mallorquina: una aproximación a partir de los libros de cuentas de los predios oleícolas, 1700-1850. En J. C. Borrás (Ed.). *El Trabajo infantil en España, 1700-1950* (pp. 27-62). Barcelona: Universitat de Barcelona, Icaria.
- Jover-Avellà, G. (2015). Salarios y movilización del trabajo femenino en el olivar: Mallorca, 1650-1720. En M. T. Ortega López (Ed.). *Jornaleras, Campesinas y Agricultoras. La Historia Agraria desde una perspectiva de género* (pp.43-64.). Zaragoza: Monografías de Historia Rural de la SEHA, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Jover-Avellà, G. (1999). Crisi agrària i endeutament nobiliari. La casa Gual Despuig, Mallorca, 1650-1750, *Randa*, 42, p. 11-46.
- Jover-Avellà, G. (2002). Ingresos y estrategias patrimoniales de la nobleza durante la crisis del seiscientos. Mallorca, 1600-1750», dins H. Casado Alonso y R. Robledo Hernández (ed.) *Fortuna y negocios. La formación y gestión de los grandes patrimonios (ss. XVI-XX)*, Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, p. 99-130.
- Jover-Avellà, G. (2014). *Després de les Noves Plantes: canvis i continuïtats a les terres de parla catalana*, en N. Figueras y J. Santesmases (ed.), Actes del IX Congrés de la CCEPC (Cervera, 21 i 22 de febrer de 2014), Barcelona: Cosetània Edicions, p. 351-368.
- Jover-Avellà, G.; Manera, C. (2009). Producción y productividad agrícolas en la isla de Mallorca, 1590-1860, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 27, (3), p. 463-498.
- Jover-Avellà, G. y Pujadas-Mora, J. M. (2017 [2020]). A ro de 28 sous i mig oli mes, i mesureta: els salaris de les collidores d'olives a Mallorca, 1645-1687, *Estudis d'Història Agrària*, 29, p. 65-102
- Jover-Avellà, G. y Pujadas-Mora, J. M. (2020) Mercado de trabajo, género y especialización oleícola: Mallorca a mediados del siglo XVII, *Revista de Historia Agraria*, 80, p. 1-33.
- Juan Vidal, J. (1989). *El cens de Floridablanca a les illes Balears*, 1786-1787. Palma: Font.
- Lana Berasain, J. M. (2007). El poder de compra de jornaleros y criados. Salarios reales y mercados de trabajo en la Navarra rural, 1781-1936). *Investigaciones de Historia Económica*, (7), 37-68.
- Lana-Berasain, J. M. (2017). Accounting for the commons: bookkeeping and the stewardship of natural resources in northern Spain (sixteenth to twentieth centuries). *Accounting History Review*, 27(3), 223-248.
- Latorre Ciria, J. M. (2010) La evolución del producto agrario del sur aragonés durante la Edad Moderna, *Investigaciones de Historia Económica*, 6 (18), p. 67-101
- Catalán Martínez, E. (2018) El crecimiento del producto agrario por habitante de La Rioja en la Edad Moderna, *Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research*, 14 (2), p. 69-138
- Llopis Agelán, E., & González-Mariscal, M. (2010). Un crecimiento tempranamente quebrado: el producto agrario en Andalucía occidental en la Edad Moderna, *Historia Agraria*, 50, pp. 13-42
- Llopis Agelán, E. y Sebastián Amarilla, J. A. (2019) Aclarando tintes demasiado oscuros. La economía española en el siglo XVIII, *Cuadernos Dieciochistas*, 20, p. 13-68
- López Estudillo, A. (2006). Los mercados de trabajo desde una perspectiva histórica: El trabajo asalariado agrario en la Andalucía Bética (la provincia de Córdoba). *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 211(3), 63-119.
- Manera, C. (1988a) *Comerç i capital mercantil a Mallorca. 1720-1800*, Palma: Consell Insular de Mallorca.
- Manera, C (1988b). Manufactura textil y comercio en Mallorca, 1700-1830. *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 6(3), 523-555.
- Manera, C (1999b). Cambio agrario y desarrollo industrial no fabril en la Isla de Mallorca, 1830-1930. *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 17(2), 371-410.
- Manera, C. (1999a) «Mallorca en el planeta mediterrani. Les principals línies d'inversió del capital comercial (1700-1900)», *Randa*, 42, p. 81-148.
- Manera, C. (2001). *El creixement econòmic a Mallorca*. Palma de Mallorca: Editorial Lleonard Muntaner.
- Marfany, J. (2018). Adapting to new markets: the income and expenditure of a Catalan peasant family, 1686 to 1812. *Agricultural History Review*, 66(1), 18-42.

- Martínez López, D. y Villa Gil-Bermejo, I. V. (2021). Las mujeres, del campo a la ciudad. Trabajo, subsistencia familiar y emigración rural en la Alta Andalucía (1752-1921). *Historia Social*, (99), 75-98.
- Martínez Soto, A. P. (2002). Salarios, sindicalismo y procesos de negociación en el área vitivinícola del Sureste español, 1890-1935. En J.M. Martínez Carrión (Ed.) *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, (pp.184-235). Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Martínez Soto, A. P. (2015) La voz silenciada. Sindicalismo jornalero femenino, negociación y dinámica salarial en el área vitícola del sureste español (1914-1936). En Ortega, M.T. (2015). Introducción. En M.T. Ortega (Ed.) *Jornaleras, campesinas y agricultoras: La historia agraria desde una perspectiva de género*.(pp. 13-25). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 239-278.
- Molina de Dios, R. (2003). Treball intensiu, treballadors polivalents (Treball, salaris i cost de la vida, Mallorca 1860-1936). Palma de Mallorca: Govern de les Illes Balears.
- Morey, A. (2002). Els interrogatoris del ministre Soler (1800-1802). L'economia mallorquina a la fi de l'Antic Règim. Palma, Documenta Balear
- Morey, A. (2013). «Les comptabilitats nobiliàries: el cas de la noblesa mallorquina als segles xviii i xix». Dins E. Saguer, G. Jover-Avellà i H. Benito (eds.). *Comptes de senyor, comptes de pagès. Les comptabilitats en la història rural*. Girona: Centre de Recerca d'Història Rural de la Universitat de Girona / Documenta Universitaria, p. 171-194.
- Morey, A. (1999) Noblesa i desvinculació a Mallorca als segles xviii i xix: les Repercussions de la legislació desvinculadora sobre a els patrimonis nobiliaris, Palma: Universitat de les Illes Balears / Abadia de Montserrat.
- Morey, A. y Molina De Dios, R. (2016) «El retroceso del olivar en las Baleares: un itinerario a contracorriente de la evolución española (1800-1960)», *Historia Agraria*, 68, p. 71-101.
- Muñoz Abeledo, L. (2012). Women in the rural and industrial labor force in nineteenth-century Spain. *Feminist Economics*, 18(4), 121-144.
- Muñoz Abeledo, L. ; Taboada, M. S., y Verdugo, R. (2019). Determinantes de la participación femenina en el mercado de trabajo en la Galicia rural y urbana de 1924. *Historia Agraria*, (79).
- Ortega, M.T. (2015). Introducción. En M.T. Ortega (Ed.) *Jornaleras, campesinas y agricultoras: La historia agraria desde una perspectiva de género*.(pp. 13-25). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Planas, J., & Saguer, E. (2005). Accounting records of large rural estates and the dynamics of agriculture in Catalonia (Spain), 1850–1950. *Accounting, Business & Financial History*, 15(2), 171-185.
- Pujol, M. González De Molina, L. Fernández Prieto, D. Gallego y R. Garrabou (2001). *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Crítica, Barcelona, 2001, 280 pp
- Puntas, A. F., & Martínez, A. L. L. (2000). El trabajo asalariado en la agricultura de la Baja Andalucía: Siglos XIX y XX. *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, (21), 99-126.
- Ramón Garrabou y José Manuel Naredo (Eds.): *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Madrid, Fundación Argentaria (Colección Economía y Naturaleza, Serie «Textos Aplicados»), 1996, 275 pp.
- Rey Castelao, O. (2015). El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna. Un balance historiográfico, 1994/2013. *Revista de Historiografía (RevHisto)*, (22), 183-210.
- Rial García, S. M. R. (2009). Trabajo femenino y economía de subsistencia: el ejemplo de la Galicia moderna. *Manuscrits: Revista d'història moderna*, (27), 77-99.
- Roksett, P. (1923): *La terminologie de la culture des cereales du Majorque*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.
- Ros Massana, R. (2020a). Trabajo femenino asalariado y ciclo de vida en la industria corchera catalana, c. 1860-1920. *Revista de Historia Industrial. Economía y Empresa*, 29(80), 149-181.
- Ros Massana, R. (2020b). Diferenciació econòmica, transmissió de l'ofici i acció col. lectiva. La manufactura tapera catalana (1750-1860). *Recerques: Història, economia i cultura*, (76), 93-123.
- Saguer, Enric (2005). *Treball agrari i reproducció econòmica, El Baix Empordà, 1850-1880*. Girona: Publicacions de la Universitat de Girona.
- Sarasúa, C (1997): The role of the state in shaping women's and men's entrance into the labour market: Spain in the eighteenth and nineteenth centuries. *Continuity and Change*, 12(3), 347-371.
- Sarasúa, C. (2004b): Una política de empleo antes de la industrialización: paro, estructura de la ocupación y salarios en la obra de Campomanes, en Francisco Comín y pablo Martín Aceña Campomanes y su obra económica, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 171-191.
- Sarasúa, C. (2019). Women's work and structural change: occupational structure in eighteenth-century Spain. *The Economic History Review*, (72) 481-509. DOI 10.1111/ehr.12733.

- Sarasúa, C., y Gálvez, L. (2003). Mujeres y hombres en los mercados de trabajo ¿Privilegios o eficiencia?. En C. Sarasúa & L. Gálvez *¿Privilegios o eficiencia?: Mujeres y hombres en los mercados de trabajo* (pp. 9-35). Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Sarasúa, Carmen (2004a), Were servants paid according to their productivity?, in Fauve-Chamoux, Antoinette (ed.), *Domestic Service and the formation of European Identity*. Bern: Peter Lang, pp. 517-541
- Segura, A. y Suau, J. (1984b). Aproximación al estudio del campesinado mallorquín en el primer tercio del siglo XIX. En E. Sevilla Guzmán Coord. *Sobre agricultores y campesinos: estudios de sociología rural de España*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, (pp. 309-351).
- Serramontmany i Hugas, A. S. (2016). Criades, mossos i altres servents del Mas Terrats de Romanyà d'empordà (1794-1808). *Estudis d'història agrària*, 195-215.
- Sharpe, P. (1999). The female labour market in English agriculture during the Industrial Revolution: expansion or contraction?. *The Agricultural history review*, 161-181.
- Sharpe, P. (1996). *Adapting to capitalism: working women in the English economy, 1700–1850*. London: MacMillan.
- Sharpe, P., & Weisdorf, J.L. (2008). A Malthusian model for all seasons ?. *PSE Working Papers halshs-00586874*, HAL
- Snell, K. D. (1987). *Annals of the labouring poor: social change and agrarian England, 1660-1900*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Suárez Álvarez, P.(2015). La "muyeruca" asturiana: Las trabajadoras del campo en dos concejos centrales asturianos durante el siglo XVIII. In *Jornaleras, campesinas y agricultoras: la historia agraria desde una perspectiva de género* (pp. 65-79). Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Suau Puig, J. (1991). *El món rural mallorquí, segles XVIII-XIX*. Barcelona: Curial.
- Tello, E. (1983). La producció cerealícola a les petites explotacions pageses des Pla de Mallorca (1850-51). *Estudis d'Història Agrària*, (4) 167-194.
- Tello, E., Jover-Avellà, G., Murray, I., Fullana, O., & Soto, R. (2018). From feudal colonization to agrarian capitalism in Mallorca: Peasant endurance under the rise and fall of large estates (1229–1900). *Journal of Agrarian Change*, (48) 483-516. DOI 10.1111/joac.12253.
- Torró Gil, L. (2020). La producció agrària al País Valencià durant l'Edat Moderna: Aproximació al seu estudi a partir dels delmes. En E. Catalán, G. Jover Avellà y E. Llopis Eds. *El Delme com a font per a la història rural* (p. 81). Girona, Documenta Biblioteca d'Història Rural, pp.
- Tribe, K. (1981). *Genealogies of Capitalism*. London: MacMillan Press.
- Ulyatt, D. J. (2006). Female agricultural labour on the Dixon Estate, Lincolnshire, 1801–17. *Agricultural History Review*, 54(1), 79-92.
- Valls-Junyent, F. (1996). *La dinàmica del canvi agrari a la Catalunya interior. L'Anoia, 1720-1860*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona
- Verdon, N. (2001). The employment of women and children in agriculture: a reassessment of agricultural gangs in nineteenth-century Norfolk. *The Agricultural History Review*, 41-55.
- Verdon, N. (2002). *Rural women workers in nineteenth-century England: gender, work and wages*. Woodbridge: Boydell Press.
- Verdon, N. (2004). A diminishing force?. En Lane, P., Raven, N., & Snell, K. D. (Eds.). (2004). *Women, Work, and Wages in England, 1600-1850*. Boydell & Brewer., p. 190.
- Vicedo Rius, E. (2002). Estacionalidad y productividad del trabajo en un marco tecnológico tradicional: Cataluña Occidental, 1750-1890. *Historia Agraria. Revista de Agricultura e Historia Rural*, (27), 101-131.
- Vicedo Rius, E. (2002). Estacionalidad y productividad del trabajo en un marco tecnológico tradicional: Cataluña Occidental, 1750-1890, *Historia Agraria* (27). 101-131.
- Villalonga, J. (2012). Les reformes del patrimoni del marquès de Solleric a les possessions d'Alaró. En A. Morey y G. Jover-Avellà (eds.). *Les possessions mallorquines passat i present*. Palma: Documenta Balear / Institut d'Estudis Baleàrics, p. 283-298.
- Villalonga, J. (2013). Documentació comptable generada per un patrimoni nobiliari. El cas del primer Marquès de Solleric (1770-1790). En E. Saguer, G. Jover-Avellà y H. Benito (eds.). *Comptes de senyor, comptes de pagès. Les comptabilitats en la història rural*. Girona: Centre de Recerca d'Història Rural de la Universitat de Girona / Documenta Universitaria, p. 195-222.;